



FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE

DIRECTRICES DE PLANIFICACIÓN
DE MITIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

"VUELTA AL AUTOMOVILISMO"

en el contexto de la pandemia de la COVID-19

26 de junio de 2020

Versión: 2.0

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. CONTEXTO	6
1.2. PRINCIPIOS CLAVE	7
1.3. METAS	7
1.4. PARTES IMPLICADAS EN EL EVENTO	8
2. OBJETIVOS DE ESTAS DIRECTRICES	9
3. MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AUTOMOVILISMO	9
4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COVID-19.....	10
4.1. ¿QUÉ SON LOS CORONAVIRUS Y LA COVID-19?	10
4.2. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE LA COVID-19?	10
4.3. ¿CÓMO SE TRANSMITE LA COVID-19?	11
4.4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES DE LA COVID-19	11
5. MEDIDAS BÁSICAS DE MITIGACIÓN DE LA TRANSMISIÓN.....	14
5.1. DISTANCIAMIENTO SOCIAL.....	14
5.2. HIGIENE DE LAS MANOS	15
5.3. MEDIDAS DE HIGIENE RESPIRATORIA	15
5.4. USO DE MASCARILLAS Y TAPABOCAS	16
5.5. TESTS Y PRUEBAS SANITARIAS PERIÓDICAS.....	17
5.6. RASTREO DE CONTACTOS	17
5.7. CONSIDERACIONES LEGALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS BÁSICAS.....	19
6. PUNTOS A TENER EN CUENTA PARA EVENTOS AUTOMOVILÍSTICOS CON CONCENTRACIONES MULTITUDINARIAS	21
6.1. ANTES DEL EVENTO (PLANIFICACIÓN).....	21
6.1.1. ESTRUCTURAS DE CONTROL Y DE MANDO	21
6.1.1.1. Coordinador de la respuesta contra la COVID-19.....	21
6.1.1.2. Grupo de trabajo de contingencia para la COVID-19	22
6.1.1.3. Planificación de respuesta y disponibilidad médica para la COVID-19.....	22
6.1.2. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA COVID-19	23
6.1.3. COLABORACIÓN CON LA SANIDAD PÚBLICA Y LOS SERVICIOS DE CONTROL DE INFECCIONES LOCALES	23
6.1.4. COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA COVID-19	24
6.1.5. TAMAÑO DEL EVENTO	26
6.1.6. FORMATO DEL PROGRAMA DEPORTIVO	27
6.1.7. PARTICIPACIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOPORTE	28
6.1.8. ELABORACIÓN DEL PERFIL DE LOS ASISTENTES	28

6.1.9. RESILIENCIA DE LAS PARTES IMPLICADAS.....	28
6.1.10. ESTRATEGIA DE "SEPARACIÓN DE GRUPOS"	29
6.1.11. USO DE LOS SUBGRUPOS	30
6.1.12. USO DEL CONCEPTO DE SUBGRUPOS EN VEHÍCULOS MULTIOcupANTE.....	31
6.1.13. PREPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	32
6.1.13.1. Reducción de la infraestructura necesaria	32
6.1.13.2. Infraestructura adicional de respuesta y mitigación de la COVID-19.....	32
6.1.13.3. Limpieza	33
6.1.13.4. Zonas de público no controladas.....	34
6.1.14. CONTROL DE ACCESO AL RECINTO Y AL Paddock	34
6.1.15. PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS.....	35
6.2. DURANTE EL EVENTO (EJECUCIÓN).....	35
6.2.1. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	35
6.2.1.1. Legislación nacional y su ejecución.....	35
6.2.1.2. Ejecución durante el evento	36
6.2.2. LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES.....	36
7. PUNTOS A TENER EN CUENTA EN LA GESTIÓN DEPORTIVA	38
7.1. REVISIÓN DE REGLAMENTOS DEPORTIVOS, TÉCNICOS Y REGLAMENTOS PARTICULARES DEL EVENTO.....	38
7.2. COMISARIOS DEPORTIVOS DEL EVENTO Y AUDIENCIAS	39
7.3. REUNIONES Y BRIEFINGS DEL EVENTO	39
7.3.1. REUNIONES DE OFICIALES	39
7.3.2. BRIEFINGS DE DIRECTORES DE EQUIPO Y PILOTOS.....	39
7.4. PROCESO DE VERIFICACIONES E INSTALACIONES	40
7.5. INSTALACIONES DE CONTROL DE CARRERA Y GESTIÓN DEL EVENTO.....	41
7.6. FACTORES A TENER EN CUENTA PARA LOS COMISARIOS DE PISTA	41
7.7. ZONAS AUXILIARES (PUNTOS DE REAGRUPAMIENTO).....	42
8. PUNTOS A TENER EN CUENTA EN LAS CARRERAS DE RESISTENCIA.....	44
8.1. CONSIDERACIONES ADICIONALES RESPECTO A LA REGLAMENTACIÓN DEPORTIVA.....	44
8.2. USO DE SUBGRUPOS EN LAS CARRERAS DE RESISTENCIA.....	44
8.3. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN CARRERAS DE RESISTENCIA.....	44
9. FACTORES ESPECÍFICOS PARA EVENTOS EN CARRETERA CERRADA	45
9.1. CONSIDERACIONES ADICIONALES RESPECTO A LA REGLAMENTACIÓN DEPORTIVA.....	46
9.2. PARQUE DE ASISTENCIA.....	47
9.3. VEHÍCULOS DE COMPETICIÓN COMPARTIDOS	47
9.4. VEHÍCULOS DE COMPETICIÓN COMPARTIDOS EN CARRERAS DE MONTAÑA Y OTRAS COMPETICIONES DE VELOCIDAD	48

9.5. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN EVENTOS EN CARRETERA CERRADA ..	48
9.6. PÚBLICO EN EVENTOS EN CARRETERA CERRADA	48
9.7. PLAN DE SEGURIDAD DEL EVENTO	49
10. PUNTOS A TENER EN CUENTA PARA LOS MEDIOS	50
10.1. PERSONAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	50
10.2. ACTIVIDADES DE MEDIOS	51
10.2.1. CAMBIOS EN ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	51
10.2.2. CAMBIOS EN LAS INSTALACIONES PARA LOS MEDIOS	51
11. EVALUACIÓN DE RIESGOS EN GRANDES CONCENTRACIONES	52
12. RECURSOS PRÁCTICOS ADICIONALES	53
12.1. SITIO WEB DE LA FIA: PÁGINA DE RECURSOS "RETURN TO MOTOR SPORT"	53
ANEXO 1 – OMS : Estimación y mitigación de los riesgos de los eventos multitudinarios	54
ANEXO 2 – OMS : Recomendaciones para la planificación de los eventos multitudinarios	58
ANEXO 3 – OMS : Elementos a tener en cuenta por las federaciones deportivas/organizadores de eventos deportivos ³	63
ANEXO 4 – OMS : Salud pública y reuniones de masas: consideraciones clave	67
ANEXO 5 – Guía para la reducción del número de voluntarios y oficiales	68
ANEXO 6 – Plan médico de contingencia para el COVID-19	81

PREÁMBULO

Este documento presenta unas directrices para la identificación y gestión del riesgo sanitario en eventos automovilísticos deportivos regulados por la Fédération Internationale de l'Automobile (FIA), o por autoridades deportivas nacionales reconocidas por la FIA, en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Estas directrices para el retorno al automovilismo se basan en información aportada por los correspondientes expertos en el campo de la salud pública.

Aunque se ha hecho todo lo posible para garantizar que estas directrices se basen en la mejor información disponible en el momento de su redacción (junio de 2020), hay que entender que el conocimiento científico del virus de la COVID-19 sigue evolucionando a gran velocidad. Por tanto, estas directrices están sujetas en todo momento a la legislación y a las recomendaciones correspondientes emitidas por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.

Estas directrices se han diseñado, principalmente, para su uso en la organización de eventos deportivos automovilísticos de acuerdo a lo establecido por el Código Deportivo Internacional (CDI) de la FIA y sus anexos.

El objetivo de estas directrices es orientar acerca de las medidas recomendadas para reducir los riesgos para la salud de los participantes en dichos eventos en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

El contenido de estas directrices no es legalmente vinculante, ni constituye ningún reglamento o normativa de la FIA, ni tiene valor reglamentario.

Las presentes directrices permanecerán en vigor a menos que (o hasta que) la FIA las modifique o las retire.

En cuanto sea posible, estas directrices se ampliarán para incluir factores adicionales particularmente relevantes para la competición en carretera cerrada. Se irán publicando versiones actualizadas en la página de recursos "Return to Racing" del sitio web de la FIA [\(12.1\)](#).



El icono de «información importante», que se muestra a la izquierda de este párrafo, se utilizará a lo largo de todo este documento para llamar la atención del lector acerca de sugerencias o recomendaciones específicas dentro de cada apartado. El uso de este icono es solamente como ayuda a la navegación. Los puntos resaltados no representan una lista exhaustiva de sugerencias o recomendaciones dentro de estas directrices.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO

La pandemia de la COVID-19 ha tenido como resultado la suspensión de los eventos deportivos automovilísticos internacionales. Con el levantamiento progresivo de las restricciones y la reducción continua del riesgo asociado a la enfermedad en el futuro cercano, es importante gestionar la transición al entorno operativo de la «nueva normalidad» de manera responsable y estructurada.

Estas directrices se han desarrollado para plasmar, en un marco de evaluación de riesgos tanto operativos como médicos, factores específicos para la actividad automovilística, con una metodología basada en las buenas prácticas y en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para ayudar y orientar a los principales interesados a establecer sus propios requisitos y estándares para ofrecer y mantener un entorno de trabajo seguro para todas las personas implicadas en esta disciplina deportiva.

No se han diseñado en sentido prescriptivo, sino para orientar a cada interesado y ayudarlo a decidir cómo mitigar el riesgo de exposición a la COVID-19 en el contexto de sus propias responsabilidades y funciones dentro de la disciplina. Nos incumbe a todos gestionar el riesgo continuo planteado por la COVID-19 de la forma más efectiva posible. Esto incluye la facilitación y el mantenimiento de un entorno de trabajo que minimice los riesgos para la salud y la seguridad, de forma que podamos reemprender la actividad deportiva automovilística después de la pandemia de la COVID-19.

Estas directrices tendrán que adaptarse a un entorno de riesgo en continuo cambio, y en especial a las normativas locales, regionales o nacionales aplicables a la jurisdicción en la que se vaya a desarrollar el evento deportivo, y a las jurisdicciones asociadas implicadas en el transporte y logística. Esto significará, inevitablemente, que la actividad deportiva se irá recuperando en diferentes fases, de acuerdo con la relajación de estas normativas y reglamentos. Es normal que, como resultado del mantenimiento de algunas restricciones, algunas disciplinas automovilísticas, por su naturaleza, sufrirán demoras más largas que otras.

Es vital para la industria del deporte automovilístico y para la comunidad en general que desarrollemos una estrategia de gestión de los riesgos asociados a la reanudación de la actividad deportiva de la forma más rápida y responsable posible en el entorno de la COVID-19.

Para elaborar estas directrices, la FIA ha consultado a varios expertos y organismos especializados, así como documentación publicada por una amplia variedad de organismos, federaciones y agencias para garantizar una estrategia completa. Es importante recalcar que será siempre el organizador local quien tenga la principal responsabilidad de garantizar que se apliquen en todo momento las normativas, reglamentos, políticas, directrices, o consejos a nivel local, regional o nacional emitidos por las autoridades competentes de los territorios donde se desarrolle el evento.

Si dichas normativas, reglamentos, políticas, directrices, o consejos son contrarios en cualquier sentido a las presentes directrices, dichas normativas prevalecerán sobre las directrices.

En general, se considera que las actividades al aire libre presentan un riesgo inferior de transmisión de la COVID-19. Dicho esto, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- a) El deporte automovilístico se desarrolla al aire libre y, en la mayoría de los casos, en recintos de gran extensión;
- b) El automovilismo es un deporte individual en el que los participantes van aislados en un vehículo; y
- c) Los eventos se pueden disputar sin público.

Esto presenta, para todos los interesados, oportunidades para implementar estrategias prácticas para separar a los distintos grupos de personas y así cumplir con las diferentes restricciones que puedan estar en vigor.

1.2. PRINCIPIOS CLAVE

- a) Ofrecer unas directrices que sirvan de punto de referencia de información clave y que faciliten un enfoque coherente y factible para las competiciones automovilísticas en el entorno de la COVID-19;
- b) Desarrollar unas directrices de salud pública para eventos automovilísticos para ayudar a los interesados en el desarrollo de un plan de eventos que incluya:
 - (i) un conjunto de medidas específicas de mitigación de riesgos que puedan aplicarse en toda la disciplina;
 - (ii) unas medidas de reducción de la transmisión, testeo y seguimiento de los participantes antes, durante, y después del evento; y
 - (iii) sus interacciones con los órganos regulatorios y administrativos.
- c) Ofrecer un marco adaptable a los distintos niveles de competición deportiva, para cumplir con las directrices y normativas gubernamentales en vigor en las distintas jurisdicciones que deben respetarse; y
- d) Desarrollar un método de seguimiento y rastreo que permita identificar de manera rápida y oportuna los contactos cercanos.

1.3. METAS

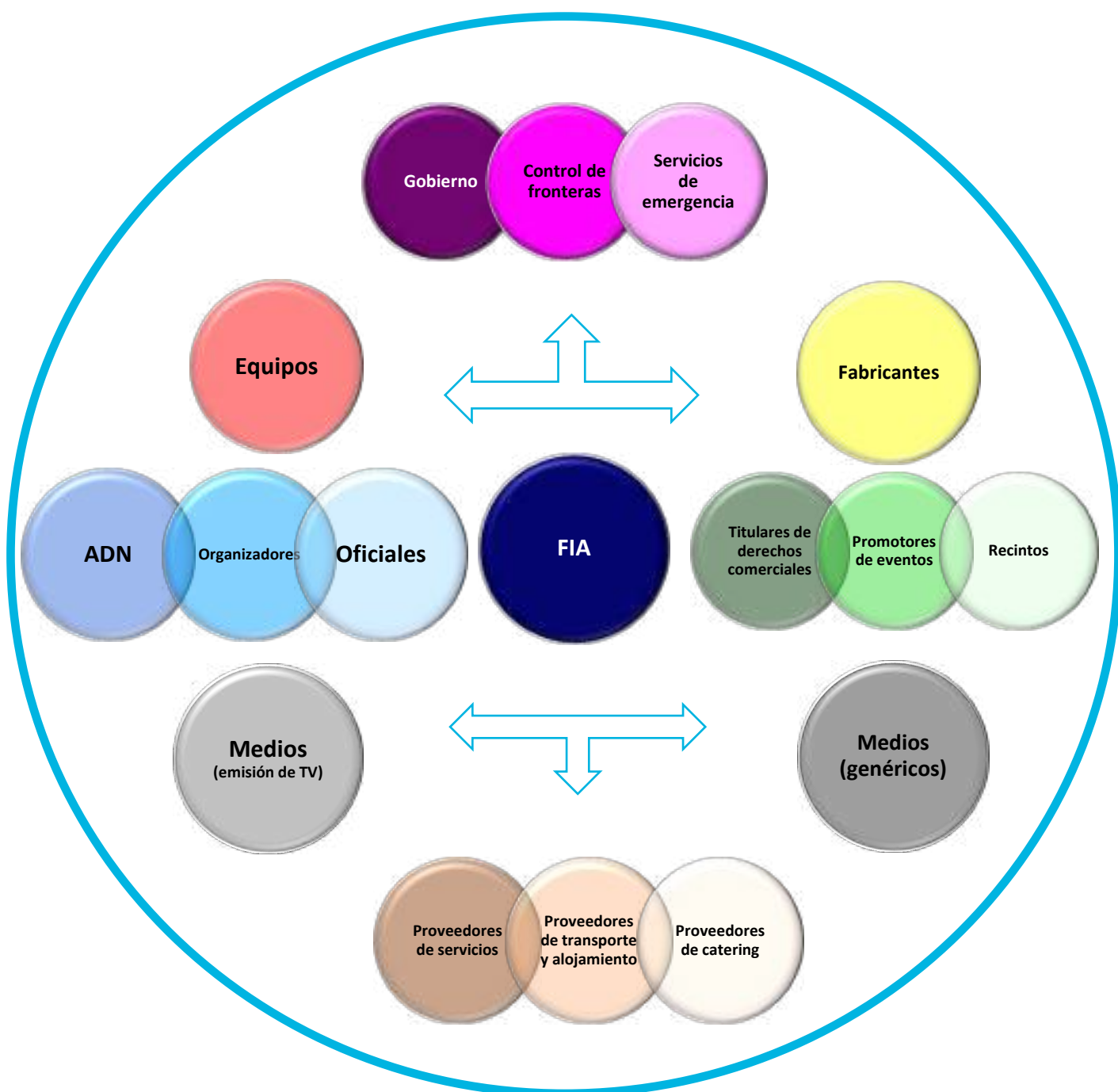
Entre las metas de estas directrices están las siguientes:

- a) Una plantilla estándar de evaluación de riesgos de COVID-19 para que la utilicen las partes implicadas en el deporte automovilístico;
- b) Estrategias universales de reducción de riesgos, cuya aplicación se recomienda a las partes implicadas, que también pueden ampliarlas;
- c) La expectativa de que cada parte implicada desarrolle e implemente un plan documentado para su papel o función en concreto en cada evento;

- d) Una normativa revisada y, si procede, modificada aplicable al entorno deportivo y de riesgo; y
- e) La confianza y el visto bueno de los respectivos gobiernos y autoridades de reglamentación para apoyar la reanudación de los eventos deportivos automovilísticos en su jurisdicción.

1.4. PARTES IMPLICADAS EN EL EVENTO

Para la implementación de estas directrices, se ha tenido en cuenta a los siguientes colectivos.



2. OBJETIVOS DE ESTAS DIRECTRICES

Estas directrices tienen los objetivos siguientes:

- Ayudar a garantizar la planificación de un evento automovilístico multitudinario y su ejecución conforme a las buenas prácticas y a las orientaciones y normativas de sanidad pública nacionales;
- Ofrecer una orientación en materia sanitaria a todas las partes implicadas en un evento automovilístico multitudinario;
- Ofrecer un marco sólido para la detección, el aislamiento, y la gestión de una persona o personas contagiadas de COVID-19 durante un evento automovilístico multitudinario; y
- Identificar y compartir buenas prácticas para la gestión de eventos en el contexto de la pandemia de la COVID-19, garantizando la colaboración y el intercambio con todas las partes implicadas en el deporte automovilístico, así como con otras autoridades deportivas.

3. MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL AUTOMOVILISMO

Se anticipa que la organización de un evento automovilístico multitudinario en el contexto de la pandemia de la COVID-19 exigirá que todas las partes implicadas modifiquen significativamente sus procedimientos operativos tradicionales, con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión del virus. Es muy probable que la mayoría de las actividades de los eventos tenga que modificarse, en mayor o menor medida, con el fin de evitar o reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19.

No obstante, hay aspectos de un evento automovilístico a los que no se puede ni se debe renunciar, sobre todo aquellas actividades relacionadas con garantizar la seguridad en el contexto de una competición automovilística.

Deben observarse en todo momento los requisitos de seguridad para el deporte automovilístico desarrollados en el CDI y sus anexos. Las medidas para evitar o reducir los riesgos en el contexto de la COVID-19 no pueden poner en riesgo la capacidad de respuesta médica y de rescate en caso de accidente en pista, la provisión de servicios médicos y técnicos en pista, el transporte de pacientes, la provisión clínica del centro médico, o la capacidad de traslado a un hospital.

Aun reconociendo que no puede ponerse en riesgo la garantía de dichas provisiones, es responsabilidad de todas las partes implicadas garantizar al máximo nivel posible que las personas responsables de desempeñar estos papeles no se expongan innecesariamente a un riesgo de transmisión de la COVID-19.

4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COVID-19

Puede accederse a los recursos divulgativos y de información pública de la OMS sobre la pandemia de la COVID-19 a través de su sitio web: [ENLACE](#)

A continuación, y a título indicativo, se reproduce la información principal de la OMS necesaria para el uso correcto de este documento.

4.1. ¿QUÉ SON LOS CORONAVIRUS Y LA COVID-19?

Los coronavirus son una gran familia de virus que pueden provocar enfermedad en animales o en humanos. En el caso de los humanos, existen varios coronavirus que provocan infecciones respiratorias, que pueden ir del resfriado común a enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) o el síndrome respiratorio agudo grave (SARS). El coronavirus de más reciente descubrimiento es el que provoca la enfermedad por coronavirus conocida como COVID-19.

4.2. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE LA COVID-19?

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son fiebre, tos seca y fatiga.

Otros síntomas menos comunes que pueden afectar a algunos pacientes incluyen dolor generalizado, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del olfato o del gusto, sarpullido, o alteraciones en el color de los dedos de pies o manos. Estos síntomas suelen ser leves y aparecer de manera gradual. Hay personas que se contagian, pero que solo sufren síntomas muy leves.

La mayoría de las personas (más o menos un 80 %) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Aproximadamente una de cada cinco personas que se contagia de COVID-19 sufre enfermedad grave y desarrolla dificultades respiratorias.

Las personas de edad avanzada y aquellas con problemas médicos como hipertensión, problemas cardíacos y pulmonares, diabetes o cáncer tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedad grave. Sin embargo, cualquiera puede infectarse de la COVID-19 y enfermar gravemente.

4.3. ¿CÓMO SE TRANSMITE LA COVID-19?

Las personas pueden contagiarse de COVID-19 de otras personas que tengan el virus. La enfermedad se transmite principalmente de persona a persona por medio de pequeñas gotas expulsadas por la nariz o la boca de una persona con COVID-19 al toser, estornudar o hablar.

Estas gotas son relativamente pesadas, no se desplazan grandes distancias y caen pronto al suelo. Una persona puede infectarse de COVID-19 si inhala estas gotas de una persona infectada con el virus. Dichas gotas pueden aterrizar en superficies y objetos cercanos a la persona, como mesas, pomos o pasamanos. Las personas pueden infectarse al tocar estos objetos o superficies y tocarse a continuación los ojos, la nariz o la boca.

4.4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES DE LA COVID-19

CONCENTRACIONES MULTITUDINARIAS

En sus directrices, la OMS explica: «Las concentraciones multitudinarias se caracterizan por la concentración de personas en una ubicación específica, con una finalidad específica, durante un período de tiempo establecido, y que podrían desbordar la capacidad de planificación y respuesta de un país o comunidad. Esta definición no va directamente vinculada al tamaño de la concentración ni al número de personas (aunque, obviamente, esto influye en la evaluación de los riesgos asociados), porque cada comunidad tiene una capacidad diferente de gestión de multitudes».

En términos prácticos, en lo que respecta a normativa y orientación, las autoridades nacionales pueden establecer un límite numérico para la definición de una concentración multitudinaria.

PERSONA CONTAGIADA

Una persona contagiada es una persona que ha dado positivo en una prueba de laboratorio (PCR) que confirme la presencia de COVID-19.

PERSONA POTENCIALMENTE CONTAGIADA

Una persona potencialmente contagiada es una persona que presenta síntomas compatibles con la COVID-19 tras un contacto cercano con una persona contagiada, pero que no se ha confirmado como persona contagiada porque no se le ha hecho la prueba de laboratorio.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

El distanciamiento social, también llamado distanciamiento físico, es un conjunto de intervenciones o medidas que se toman para evitar la transmisión de una enfermedad contagiosa, y que consisten en mantener una distancia física entre las personas y en reducir el número de veces que las personas pueden entrar en contacto cercano unas con otras. La definición exacta de distanciamiento social puede variar de un territorio a otro.

CONTACTO CERCANO

Un contacto cercano se puede definir como:

- Una persona que ha tenido contacto con una persona contagiada; se entiende «contacto» como proximidad física a menos de un metro y por un período de más de 15 minutos.
- Una persona que ha prestado cuidados directos a una persona contagiada sin utilizar el equipo de protección individual correcto.
- Una persona que ha permanecido en el mismo entorno cerrado que una persona contagiada (incluye compartir un entorno de trabajo, un aula o una vivienda, o participar en la misma concentración de personas) durante cualquier período de tiempo.
- Una persona que ha viajado cerca (es decir, a menos de un metro de distancia) de una persona contagiada, en cualquier tipo de transporte.

AISLAMIENTO

El aislamiento es la separación de personas enfermas o contagiadas de otras para evitar la transmisión de la infección.

CUARENTENA

La cuarentena es la restricción de actividades o la separación de una persona o personas que no están enfermas, pero que pueden haber estado expuestas a una persona contagiada o a la enfermedad. La finalidad de la cuarentena es hacer un seguimiento de los síntomas de la persona o personas potencialmente contagiadas y, a la vez, evitar nuevos contactos cercanos asociados con esa persona o personas potencialmente contagiadas hasta que se pueda establecer un diagnóstico.

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Los equipos de protección individual (EPI) son ropa, cascos, gafas y otras prendas o dispositivos de protección diseñados para proteger el cuerpo de la persona que los lleva de lesiones o infecciones. Los equipos de protección individual pueden proteger contra riesgos físicos, eléctricos, térmicos, químicos, biológicos o asociados a partículas transportadas por el aire. También incluyen los equipos de protección respiratoria, como son los tapabocas o las mascarillas autofiltrantes.

MASCARILLAS MÉDICAS

Una mascarilla médica, también conocida como mascarilla quirúrgica, es un dispositivo médico que cubre la boca, la nariz y la barbilla, y que garantiza una barrera que limita la transmisión de un agente infeccioso entre la persona que la lleva y el paciente. Las utiliza el personal sanitario para que las gotas o salpicaduras respiratorias no lleguen a la boca de la persona que las lleva, y también para ayudar a reducir o controlar la fuente de emisión de gotas respiratorias por parte de la persona que las lleva. Las mascarillas médicas cumplen con los requisitos definidos por el estándar europeo EN 14683:2019+AC:2019.

MASCARILLAS NO MÉDICAS

Las mascarillas no médicas incluyen distintas formas de mascarillas, barbijos o tapabocas comerciales o fabricados por el propio usuario con tela u otros materiales, como el papel. No están estandarizadas, ni están pensadas para su uso en un entorno sanitario ni por parte del personal sanitario.

MASCARILLAS AUTOFILTRANTES

Una mascarilla autofiltrante (FFP) está diseñada para proteger al portador de la exposición a contaminantes presentes en el aire (por ejemplo, de la inhalación de agentes infecciosos asociados a gotas grandes o pequeñas), y está clasificada como equipo de protección individual (EPI). Las mascarillas autofiltrantes las usa, principalmente, el personal sanitario para protegerse, sobre todo, durante procedimientos que generan aerosoles. Las mascarillas autofiltrantes con válvula no son adecuadas para su uso como medio de control de la fuente, ya que no evitan que las partículas respiratorias que expulsa el portador salgan al entorno. Las mascarillas autofiltrantes cumplen con los requisitos definidos por el estándar europeo EN 149:2001+A1:2009.

5. MEDIDAS BÁSICAS DE MITIGACIÓN DE LA TRANSMISIÓN

Existen varias medidas básicas pensadas para mitigar la transmisión de la COVID-19. Estas medidas se han difundido ampliamente y se han integrado en el día a día de la mayoría de los territorios desde la aparición de la COVID-19. Un punto clave para la planificación de un evento es facilitar, en la medida de lo posible, la aplicación continuada de estas medidas básicas de mitigación de la transmisión.

Durante la planificación y el análisis de riesgos previos al evento, debe identificarse toda situación o circunstancia del mismo que impida la implementación de algunas o de todas estas medidas básicas, y deben ponerse en marcha medidas de mitigación adicionales y proporcionales.

Debe ofrecerse a todo el personal de las instalaciones información clara (con reuniones, rotulación, etc.) relativa a la aplicación de las medidas básicas de mitigación de transmisión del virus. Además, cualquier relajación temporal de dichas medidas, o de las medidas alternativas asociadas, debe notificarse de forma clara y específica a las personas o colectivos correspondientes.

Hay que tener en cuenta que no todas las medidas básicas se han adoptado en todos los territorios, y que existen variaciones en su implementación. Por ejemplo, la definición exacta de la distancia que constituye un «distanciamiento social» puede variar de un territorio a otro. Repetimos que, antes que las recomendaciones y orientaciones de este documento, prevalece la necesidad de cumplir con todas las directrices gubernamentales y políticas nacionales emitidas por las autoridades locales correspondientes del lugar en el que se desarrolle el evento. Es responsabilidad del organizador de cada evento garantizar el cumplimiento de esas directrices, políticas y normativas nacionales.

5.1. DISTANCIAMIENTO SOCIAL

El distanciamiento social, o distanciamiento físico, está ampliamente aceptado como una de las medidas más eficaces para la mitigación de la transmisión de la COVID-19. Aunque la definición exacta de la distancia de separación exigida puede variar ligeramente de un territorio a otro, se trata de una medida de adopción casi universal.



Se recomienda a los organizadores de eventos implementar, en lo posible, medidas de distanciamiento social, de conformidad con las directrices y reglamentos locales, en todos los espacios cerrados o al aire libre, teniendo en cuenta las restricciones de un entorno de trabajo seguro. Se recomienda una distancia de separación orientativa entre personas de 2 metros. Deben colocarse en todas las zonas carteles que recuerden esta necesidad. En aquellas zonas en las que la seguridad de una práctica laboral no permita el distanciamiento social, debe indicarse claramente la relajación de esta

medida, así como cualquier información sobre medidas alternativas o adicionales, como puede ser el uso de mascarillas, gafas de seguridad o guantes.

Cuando sea posible, deben implementarse medidas prácticas adicionales para reforzar y facilitar el distanciamiento social, como la creación de sistemas unidireccionales para peatones en zonas concurridas, o indicadores de la distancia social propuesta en zonas en las que es probable que se formen filas.

5.2. HIGIENE DE LAS MANOS

Como ya hemos mencionado, la COVID-19 se transmite, principalmente, de persona a persona a través de gotas que expulsa una persona con COVID-19 por la nariz o por la boca al toser, estornudar o hablar.

Estas gotas pueden aterrizar en superficies y objetos cercanos a la persona, como mesas, pomos o pasamanos. Por consiguiente, se puede producir un contagio al tocar dichos objetos o superficies y luego introducir el virus en el cuerpo al tocarse los ojos, la nariz o la boca. El lavado de manos frecuente y efectivo es un mecanismo de eficacia probada para reducir la transmisión del virus por contacto con superficies contaminadas.



Se recomienda a todas las partes implicadas fomentar el lavado regular y efectivo de las manos como parte de sus medidas de mitigación de transmisión del virus. En términos prácticos, esto implicará, cuando sea posible, la provisión de instalaciones adicionales para lavarse las manos o la provisión de gel hidroalcohólico para su uso en todos los espacios públicos y de trabajo. Deben colocarse carteles que hagan hincapié en los beneficios de lavarse las manos frecuentemente, y que informen del procedimiento correcto a seguir para un lavado efectivo.

5.3. MEDIDAS DE HIGIENE RESPIRATORIA

Una buena higiene respiratoria es una medida de mitigación que tiene como objetivo contener físicamente las pequeñas gotas expulsadas por la nariz o por la boca por una persona con COVID-19 al toser, estornudar o hablar. En el contexto de la COVID-19, deben hacerse esfuerzos adicionales para recoger cualquier fluido expulsado al estornudar o al toser en un pañuelo que pueda a continuación desecharse de manera segura. Como mínimo, y si esto no es posible, dichas gotas pueden contenerse tosiendo o estornudando en el interior del codo.





Se recomienda a todos los interesados fomentar unas buenas medidas de higiene respiratoria mediante el uso de carteles que expliquen sus ventajas en todos los espacios del evento. Además, debe tenerse en cuenta la provisión, como parte de la infraestructura del evento, de puntos adecuados y sellados para desechar pañuelos potencialmente contaminados y otros equipos de protección individual.

5.4. USO DE MASCARILLAS Y TAPABOCAS

De todas las medidas básicas adoptadas a nivel global para mitigar la transmisión del virus, el uso de mascarillas y tapabocas en el entorno comunitario (en contraposición al entorno clínico o de cuidados) es la que más varía entre países. Como destaca la información de la OMS, se trata de un tema que se sigue estudiando, y la comunidad científica todavía no ha llegado a una conclusión de consenso acerca de la efectividad del uso de mascarillas en el día a día por parte de personas asintomáticas para evitar la transmisión. Pese a esto se, aceptan ampliamente varios puntos clave acerca del uso de mascarillas y tapabocas en el entorno comunitario:

- Las mascarillas autofiltrantes pueden evitar el contraer y transmitir la enfermedad. Sin embargo, este tipo de dispositivos escasea, y deberían reservarse para el personal sanitario;
- El uso de mascarillas médicas y no médicas en el entorno comunitario ayuda a evitar la dispersión de gotas expulsadas al hablar en voz alta, reír o toser. También evitan que los usuarios se toquen la cara, y puede considerarse, por tanto, que evitan la transmisión por contacto con superficies; y
- El uso de mascarillas médicas y no médicas en el entorno comunitario debe considerarse únicamente como una medida complementaria y no sustitutiva de las medidas de prevención establecidas, como son el distanciamiento social, las medidas de higiene respiratoria, la higiene de manos y el evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca.

Pueden acceder a las “Preguntas y respuestas sobre la COVID-19 y las mascarillas” de la OMS a través de este [ENLACE](#), y a otro documento más detallado titulado “Consejos para la población sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV): cuándo y cómo usar mascarilla” a través de este otro [ENLACE](#).

Cada vez hay más evidencia científica, mayor consenso y mayor adopción a gran escala de esta práctica en algunos territorios, y por ello se recomienda el uso de mascarillas básicas o tapabocas de tela por parte de todos los asistentes a un evento, como medida simple y económica que puede mitigar potencialmente la transmisión. Además, cabe destacar que este es un indicador claro y visible al público de que la organización del evento está tomando medidas responsables de cara a la seguridad pública.



5.5. TESTS Y PRUEBAS SANITARIAS PERIÓDICAS

La identificación temprana de personas contagiadas o potencialmente contagiadas es vital en la gestión de la transmisión de la COVID-19, con el fin de iniciar la correspondiente cuarentena o tomar medidas de aislamiento. Por eso es una buena práctica la implementación de chequeos de salud frecuentes (en la mayoría de los casos, diarios) para todos los asistentes al evento. Para lograr este objetivo se propone la autoevaluación como el método más simple. Cabe decir, no obstante, que, a medida que vayamos avanzando en fases de la pandemia y a medida que se vayan desplegando más recursos para el desarrollo de tests de diagnóstico efectivos, es probable que las directrices de buenas prácticas evolucionen hacia un testeo regular, debido a la preocupación por la posibilidad de que personas contagiadas asintomáticas transmitan la COVID-19 de manera comunitaria.



Se recomienda a los organizadores de eventos poner en marcha un plan de chequeos de salud para el evento en cuestión. Dicho plan debe ser conforme a lo establecido por las autoridades sanitarias nacionales y las políticas de protección de datos. Como medida mínima, se recomienda el uso de un cuestionario de autoevaluación (por ejemplo, un cuestionario online). Dicho cuestionario deberían completarlo todos los asistentes al evento antes de su llegada. También se recomienda que se complete a intervalos frecuentes (cada 24 horas) durante el evento.

5.6. RASTREO DE CONTACTOS

El rastreo de contactos es una medida básica de mitigación pensada para maximizar la efectividad de unas pruebas sanitarias rigurosas y regulares, como se describe en el apartado anterior. El objetivo del rastreo de contactos no es solamente facilitar la implementación temprana de la cuarentena o aislamiento de una persona contagiada o potencialmente contagiada, sino permitir la identificación y cuarentena eficaz de personas que hayan estado en contacto directo con dicha persona. Los chequeos periódicos se pueden usar para romper un eslabón en la cadena de infección, pero si se usan en combinación con un rastreo de contactos efectivo, se pueden romper múltiples eslabones de manera simultánea.

El rastreo efectivo de contactos se puede utilizar como herramienta para reducir la transmisión del virus dentro de la comunidad de participantes en el evento, pero es igualmente importante, o más, el uso del rastreo de contactos para la reducción de la transmisión del virus en la comunidad local de la ubicación donde se desarrolle el evento.



Se recomienda a los organizadores de eventos fomentar de manera activa el uso de cualquier tecnología de rastreo de contactos desplegada por las autoridades locales correspondientes entre todos los asistentes al evento.

Si se propone un evento en un territorio que no ha adoptado un sistema de rastreo de contactos, sugerimos que los organizadores del evento se planten el despliegue de un sistema de este tipo para su evento. Cabe destacar que existe un número cada vez mayor de proveedores que ofrecen no solamente sistemas para *smartphones*, sino también *wearables* específicos que pueden ofrecer un rastreo de contactos, así como contribuir al distanciamiento social con el uso de alarmas de proximidad.

Si el organizador de un evento decide desplegar algún tipo de sistema de rastreo de contactos, debería tenerse también en cuenta la posibilidad de abrir dicho sistema a la comunidad local del lugar en el que se celebre el evento. Esto supondría no solamente una buena estrategia de mitigación contra la transmisión de la COVID-19, sino también un legado positivo por parte del evento para la comunidad local, y una demostración clara de que se está haciendo todo lo posible para garantizar que el evento no tenga un impacto negativo sobre dicha comunidad.

5.7. CONSIDERACIONES LEGALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS BÁSICAS

Las pruebas sanitarias y el rastreo de contactos implican el tratamiento de datos personales. Al incluirse información relacionada con la salud, los datos resultantes son especialmente sensibles. Las organizaciones deben asegurarse de cumplir con los requisitos de protección de datos. En aquellos casos en los que las organizaciones traten datos de sus empleados, también habrá que tener en cuenta la legislación laboral. Se exponen a continuación algunos puntos clave a tener en cuenta, pero la legislación y las directrices varían de un país a otro, así que las organizaciones deben comprobar cuáles son los requisitos en su territorio.

- Las comprobaciones previas al evento o durante el evento pueden llevarse a cabo pidiendo a los participantes que completen y devuelvan un cuestionario, lo que permite a la organización dar más indicaciones a los participantes, o facilitando indicaciones a los participantes y pidiéndoles que asistan únicamente si están seguros de que no se les aplica ninguno de los factores de riesgo enumerados. El segundo método reduce el tratamiento de datos personales. En algunos países existen directrices emitidas por las autoridades de protección de datos, o por las autoridades laborales, que estipulan que método debe emplearse.
- Los chequeos de salud periódicos implican, necesariamente, el tratamiento de datos sanitarios de los empleados. Dichas pruebas deben llevarse a cabo bajo la responsabilidad de un profesional sanitario. Las organizaciones deben comprobar si pueden tratar dichos datos de manera que se garantice la salud y la seguridad de los empleados, o si, en virtud de la legislación local, solo pueden tratar información del tipo "apto o no apto" para trabajar. El rastreo se puede llevar a cabo de forma manual o con una aplicación de rastreo. La aplicación de rastreo puede ser más eficiente tanto para los participantes como para las organizaciones. No obstante, las aplicaciones de rastreo implican el tratamiento de datos de geolocalización muy precisos, y deberían utilizarse solamente de manera voluntaria, con el consentimiento explícito de los participantes y con el rastreo manual como alternativa para aquellos participantes que no quieran usar la aplicación.
- Las organizaciones deben asegurarse de entregar un aviso de privacidad a los participantes, en el que expliquen los fines para los que se tratarán sus datos personales. Si las organizaciones van a pedir consentimiento para alguna parte del tratamiento, deben basarse en ese consentimiento solamente cuando se haya dado de manera libre. Por ejemplo, en el contexto de unas pruebas previas al evento, esto podría significar dejar claro a los participantes que no tienen obligación de asistir al evento y que no habrá consecuencias para los empleados que no asistan.

- Para cada tipo de tratamiento (previo al evento, pruebas durante el evento, rastreo) las organizaciones deben tratar únicamente los datos personales necesarios como se indica a continuación:
 - o Se recogerán solamente los datos necesarios para conseguir el objetivo
 - o Se aplicarán controles de acceso sobre un fundamento de necesidad
 - o Se determinará durante cuánto tiempo deben conservarse los datos y, cuando termine dicho plazo, se destruirán los datos de forma segura.
- Asegúrese de tomar todas las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad de todos los datos personales que se traten. Si nombra a un proveedor de servicios para tratar los datos en su nombre, asegúrese de comprobar su aptitud y de establecer un contrato con las cláusulas necesarias. Si colabora con otros para tomar decisiones clave sobre el tratamiento de datos personales, compruebe también que tenga un contrato adecuado para corresponsables del tratamiento.

6. PUNTOS A TENER EN CUENTA PARA EVENTOS AUTOMOVILÍSTICOS CON CONCENTRACIONES MULTITUDINARIAS

Las diferentes directrices de la OMS aportan información significativa sobre parámetros sanitarios para eventos que supongan grandes concentraciones de personas. Los siguientes apartados de estas directrices destacan y desarrollan ciertos puntos que se han considerado especialmente relevantes en el contexto de la COVID-19, y cuya integración en los procedimientos operativos estándar de un evento automovilístico debería tenerse en cuenta.

6.1. ANTES DEL EVENTO (PLANIFICACIÓN)

6.1.1. ESTRUCTURAS DE CONTROL Y DE MANDO

Estas directrices dan por hecho que, para cualquier aspecto de un evento automovilístico que suponga multitudes, ya existirá una autoridad correspondiente responsable de la toma de decisiones en cualquier contexto de emergencia. Además, se prevé que la autoridad existente tome decisiones en relación con una situación de emergencia por COVID-19. Para que dicha autoridad pueda tomar decisiones de manera informada y efectiva en relación con la COVID-19, y para asegurarse de que se han puesto en marcha todas las medidas necesarias al respecto, se recomienda ampliar la estructura organizativa del evento con cargos o colectivos específicos adicionales como los que se describen a continuación.



Se recomienda a los organizadores de eventos formar un grupo de trabajo para supervisar todos los aspectos de los preparativos relacionados con la COVID-19 ("Grupo de trabajo de contingencia para la COVID-19"). Además, se sugiere que el organizador del evento nombre a un coordinador de la respuesta contra la COVID-19 que actúe como canal de comunicación principal entre el grupo de trabajo de contingencia y la autoridad correspondiente, y que gestione además las actividades del grupo de trabajo de contingencia.

Se recomienda encarecidamente que, antes del evento, el coordinador de la respuesta contra la COVID-19 colabore con la autoridad correspondiente para acordar, en la medida de lo posible, puntos en los que haya que tomar decisiones o circunstancias específicas que pudieran implicar modificar, restringir, posponer, o incluso cancelar el evento.

6.1.1.1. Coordinador de la respuesta contra la COVID-19

He aquí algunas directrices acerca del cargo de coordinador de la respuesta contra la COVID-19.

- El cargo debe ser relevante para todos los aspectos de planificación médica y de salud pública del evento relacionados con la COVID-19; y
- Sus responsabilidades, que deben acordarse y definirse a nivel local, deben incluir, pero no limitarse, a asegurarse de que se implemente de manera completa el plan médico de contingencia para la COVID-19, colaborando con las partes implicadas y haciendo un

seguimiento de la situación local respecto a la COVID para actualizar de manera regular al grupo de trabajo (6.1.2).

6.1.1.2. Grupo de trabajo de contingencia para la COVID-19

Estas son algunas directrices acerca del papel y de la composición del grupo de trabajo de contingencia para la COVID-19:

- El grupo debería incluir, como mínimo, al coordinador de la respuesta contra la COVID-19, al jefe de los servicios médicos (CMO) y al gerente de servicios médicos o equivalente;
- Se recomienda incluir a un miembro adicional con experiencia en control y prevención de infecciones para asesorar al grupo acerca de las necesidades específicas o locales que se identifiquen; y
- Otras personas que pueden incluirse en el grupo son altos representantes de:
 - o El departamento de mantenimiento y limpieza de las instalaciones (o equivalente); y
 - o El equipo de seguridad del evento.

6.1.1.3. Planificación de respuesta y disponibilidad médica para la COVID-19



Se recomienda a los organizadores de eventos que creen un grupo de trabajo específico, como se describe en el apartado anterior (6.1.1.2), para que este desarrolle un plan médico de contingencia para la COVID-19. Este documento debe compartirse con todas las partes implicadas en el evento. El anexo 6 de estas directrices incluye una muestra de plan médico de contingencia para la COVID-19.

A continuación, ofrecemos algunas directrices para la creación de un plan médico de contingencia para la COVID-19. Todo plan médico de contingencia para la COVID-19 debe:

- Actualizarse de manera regular para incorporar buenas prácticas, conocimientos y directrices actuales, entre ellas:
 - o Recomendaciones básicas de organizaciones sanitarias locales, nacionales e internacionales, incluida la OMS;
 - o Todos los procedimientos y prácticas del centro médico o de los servicios sanitarios para responder específicamente a la COVID-19;
 - o Las acciones a emprender si una persona presenta síntomas de COVID-19, detallando su acogida, aislamiento y posterior gestión;
 - o Los procedimientos de limpieza y descontaminación de zonas en las que haya estado una persona contagiada o potencialmente contagiada;
 - o El uso correcto de equipos médicos de protección individual y su formación al respecto; y
 - o La ubicación y la cantidad de equipos médicos de protección individual disponibles para el equipo sanitario.
- Incorporar un anexo de fácil lectura que indique, como mínimo:
 - o Qué debe hacer un asistente al evento si no se encuentra bien;

- o Cómo pueden ponerse en contacto los asistentes al evento con los servicios médicos de las instalaciones, incluido un número de teléfono de contacto; y
- o Cómo pueden acceder los asistentes al evento a los servicios médicos del país anfitrión.

Se sugiere que el plan médico de contingencia para la COVID-19 se publique y se haga accesible a todas las partes implicadas en el evento.

6.1.2. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LA COVID-19

Los eventos que suponen grandes concentraciones de personas se apoyan en muchos servicios de emergencia locales, para garantizar que se puedan gestionar de forma segura. En el caso específico de un evento automovilístico, se replican muchos servicios médicos y de emergencia *in situ*, debido a los requisitos de la disciplina. Sin embargo, los servicios médicos y de bomberos presentes en el evento tienen responsabilidades específicas relacionadas con la competición, que no deberían ponerse en riesgo y que, además, no son suficientes para lidiar con una emergencia significativa e inesperada.

Para apoyarse en los servicios de emergencia locales, el organizador de un evento automovilístico que suponga una gran concentración de personas debe entender primero si la situación actual en torno a la COVID-19 permite esta posibilidad. Debe tenerse en cuenta que la situación en torno a la COVID-19 puede cambiar de manera rápida si se produce un brote local. Por tanto, es una circunstancia de la que debe hacerse un seguimiento continuo.



Se recomienda que las [ESTRUCTURAS DE CONTROL Y DE MANDO](#) para la COVID-19 designen a una persona o personas concretas como responsables del seguimiento de la situación diaria local y global en torno a la COVID-19. Debe hacerse un seguimiento de los informes, directrices, y advertencias más relevantes y actualizadas emitidas por las autoridades sanitarias, tanto nacionales como internacionales.

Durante el evento, la persona o personas responsables deben generar un resumen diario de la información correspondiente, y entregárselo al equipo de control y mando del evento. Así se podrán actualizar las correspondientes evaluaciones de riesgo y garantizar una buena base para la toma de decisiones sobre la seguridad del evento.

6.1.3. COLABORACIÓN CON LA SANIDAD PÚBLICA Y LOS SERVICIOS DE CONTROL DE INFECCIONES LOCALES



Se recomienda encarecidamente que el organizador de cualquier evento automovilístico que suponga una concentración multitudinaria trabaje muy de cerca con los servicios sanitarios y de control de infecciones en el contexto de la pandemia de la COVID-19. Esto puede hacerse a través del jefe de los servicios médicos o del [Coordinador de la respuesta contra la COVID-19](#).

Debe documentarse que el proveedor o proveedores de servicios sanitarios locales han aceptado por escrito atender, analizar y tratar a los pacientes de COVID-19 presentes en el evento. Esto es

adicional a los requisitos reglamentarios estándar de la FIA (anexo H del CDI) relativos al acceso a los hospitales locales y servicios médicos asociados.

Cabe remarcar que en la mayoría de los territorios existirá la obligación legal, para médicos, laboratorios, o “personas responsables del bienestar de multitudes”, de informar de casos confirmados o de sospecha de COVID-19 a las correspondientes autoridades sanitarias del país.

Se recomienda al organizador de cualquier evento automovilístico que suponga multitudes que obtenga asesoría jurídica para asegurarse de cumplir con toda la legislación aplicable al colaborar con terceros, incluidos los servicios sanitarios y de control de infecciones.

6.1.4. COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA COVID-19

El organizador, y todas las partes implicadas en un evento automovilístico que suponga multitudes, deben plantearse cuáles son los canales de comunicación más adecuados a emplear durante todas las fases del evento para asegurarse de que a los presentes les llegue la información más oportuna y relevante relativa a la pandemia de la COVID-19. La información comunicada debe ser clara, comprensible, y facilitar que el receptor entienda todas las acciones recomendadas relativas a evitar o mitigar el riesgo de contagio.

Debido a la naturaleza cambiante de la información sobre la COVID-19, las directrices pueden cambiar en cualquier momento. Por este motivo, las partes implicadas deben plantearse cómo difundir comunicados importantes a un público amplio de la forma más rápida posible durante cualquier fase del evento.

Es probable que todos estos canales de comunicación ya existan y ya se empleen. No obstante, el entorno actual genera incertidumbre para muchos y, por ese motivo, es vital contar con un sistema de comunicación efectivo, oportuno y fiable.

Antes del evento:

Antes de un evento automovilístico que suponga una gran concentración de personas, los interesados deben poner a disposición de su personal todas las directrices disponibles para que conozcan a fondo:



- Las medidas que se tomarán para mitigar el contagio antes, durante y después del evento, y a lo largo de cualquier periodo entre eventos automovilísticos que supongan grandes concentraciones de personas;
- Todas las directrices logísticas y de viaje necesarias, con información correspondiente a los países de origen y destino;
- El entorno en el que trabajarán y las diferencias que presentará respecto a un evento estándar;
- Su papel en el proceso y cómo pueden mejorar la seguridad y reducir el riesgo de transmisión;

- Lo que se espera de ellos en cuanto a acciones y cumplimiento durante la jornada laboral normal;
- Si procede, las directrices y el procedimiento de pruebas de laboratorio para la COVID-19 en cuanto a resultados positivos o negativos
- El procedimiento post-evento de partida y viajes.

Aunque es probable que este método de comunicación no difiera del de un evento estándar, es importante que el personal sea consciente de los principios clave de aplicación debido a la presencia de la COVID-19.

Antes de un evento, los organizadores deben facilitar un mecanismo de consulta para quienes tengan dudas o preguntas relacionadas con su participación en el evento.

Además de la información anterior, se aconseja a los organizadores que celebren una reunión previa al evento para todo el personal. De esta manera, se asegurarán de darles las directrices más recientes disponibles, y también de facilitar una plataforma para el debate y para aclarar dudas.

Durante el evento

Durante un evento automovilístico multitudinario, la comunicación debería ser más sencilla ya que los grupos implicados están efectivamente aislados, y sus movimientos, ubicaciones y procesos de trabajo están más controlados para reducir el contagio. Además, es importante que las partes implicadas cuenten con un mecanismo para facilitar información actualizada a todas las personas de las que sean responsables.



Se debe plantear la posibilidad de establecer mecanismos sólidos y fiables para actualizar a los asistentes al evento, ya sea como grupos individuales (por ejemplo, con acceso a personal clave) o "en masa". Debe plantearse la posibilidad de celebrar reuniones al inicio y al final de cada jornada, así como el uso de tecnología para la transmisión inmediata de información (por ejemplo, grupos de WhatsApp para cada colectivo, o aplicaciones de información para el evento).

Al concluir el evento debe plantearse la posibilidad de celebrar una reunión final para identificar cualquier problema o riesgo asociado con la nueva metodología de trabajo causada por la COVID-19. Dicha reunión final debe emplearse también para identificar buenas prácticas. En la medida de lo posible, deben compartirse las experiencias tanto positivas como negativas, de cara a la seguridad y al buen funcionamiento de futuros eventos. Al tratarse de un nuevo entorno para todos los implicados, cada evento automovilístico debe verse como una oportunidad para aprender y adaptarse en previsión de futuros eventos.

Después del evento

Después del evento, se aconseja seguir facilitando información a todas las personas para garantizar su bienestar, y facilitarles directrices actualizadas de cara a futuros eventos.

automovilísticos. Es probable que las directrices de buenas prácticas cambien y que, por tanto, en eventos posteriores se aborden las cosas de otra manera y las medidas de mitigación necesarias se actualicen. Se considera vital que esto se comunique correctamente para asegurarse de que se entiendan todos los cambios.

Se recomienda encarecidamente a los organizadores de cualquier evento automovilístico que suponga una gran concentración de personas obtener asesoría legal para asegurarse de cumplir con toda la legislación aplicable en materia de comunicación de información, sobre todo en lo relativo a datos sensibles o médicos.

6.1.5. TAMAÑO DEL EVENTO

La probabilidad de contagio de la COVID-19 puede reducirse de manera significativa limitando el número de personas en cualquier concentración multitudinaria. Aunque se tomen otras medidas de mitigación del contagio, el caso es que, cuantas menos personas asistan al evento, menor será el riesgo de contagio.



Se recomienda a todas las partes implicadas en la organización y ejecución del evento evaluar sus necesidades operativas, y aportar los recursos apropiados *in situ* para reducir la asistencia total al evento.

Cabe destacar que cada persona que asista normalmente tendrá un papel específico y una serie de tareas que deberán llevar a cabo a lo largo del evento.

Se recomienda, por tanto, llevar a cabo un análisis de riesgo de tareas antes del evento, con la finalidad de:

- Identificar y eliminar cualquier tarea o labor no esencial;
- Evaluar el número necesario de personas para llevar a cabo una tarea, y modificarlo cuando sea posible; y
- Evaluar la manera en la que se lleva a cabo actualmente la labor o tarea, y analizar si se puede modificar para fomentar o aumentar el distanciamiento social u otras estrategias básicas de prevención (por ejemplo, hay determinadas tareas que pueden hacerse de manera remota a través de internet).

Además de tener en cuenta la mitigación del riesgo de transmisión de la COVID-19, es importante asegurarse de que las tareas se puedan llevar a cabo de forma segura y, sobre todo, de que no se pasen por alto ni se pongan en riesgo de ninguna manera los reglamentos de seguridad y sanidad (por ejemplo, en el caso de labores manuales, trabajo en solitario, etc.).

El anexo 5 de estas directrices incluye información más específica sobre el análisis de riesgo de tareas y sobre cómo reducir el número de voluntarios y oficiales en.

6.1.6. FORMATO DEL PROGRAMA DEPORTIVO

No subestimamos la importancia que tiene para todas las partes implicadas celebrar un evento deportivo justo, divertido, y que entretenga. Sin embargo, en el contexto de la pandemia de la COVID-19, los parámetros sanitarios deben guiar todas las actividades de planificación, organización y ejecución del evento.



Se sugiere que todas las partes implicadas (es decir, el órgano regulatorio, el promotor y el organizador) evalúen el formato deportivo del evento para identificar puntos del programa que puedan poner en riesgo la aplicación de cualquier medida (básica o específica para concentraciones multitudinarias) contra el contagio del virus. Debe aplicarse un análisis básico de riesgos y evitarse dichos puntos, en la medida de lo posible, mediante la modificación del programa deportivo o con reglamentos adicionales para el evento. Si no es posible o práctico, deben identificarse medidas alternativas de mitigación que deben implementarse y comunicarse de forma clara.

Se prevé que en el programa deportivo habitual de cualquier categoría haya numerosos riesgos que se puedan identificar. Para ello debe llevarse a cabo un análisis de riesgos. Por ejemplo:

RIESGO: tener los vehículos en la parrilla de salida durante un largo período de tiempo, antes del comienzo de la carrera, puede generar puntos críticos en los que no puedan respetarse las medidas de distanciamiento social.

EVITAR: puede plantearse la posibilidad de eliminar el procedimiento de parrilla del programa del evento, y empezar directamente la vuelta de formación desde los garajes.

MITIGAR: una medida de mitigación adecuada podría ser limitar el procedimiento de la parrilla a menos de 15 minutos, y limitar también el número de personal que puede estar con el vehículo en la misma; así se reduciría de forma significativa el número de contactos cercanos.

En casos extremos, debe plantearse la posibilidad de reducir la duración del evento con un programa de carrera más compacto, acortando las sesiones en pista, acortando los descansos entre sesiones, u organizando un mayor número de sesiones de pista por día.

Lo mismo vale para los eventos en carretera cerrada (rally), en los que puede ser aconsejable proponer etapas más cortas repetidas más veces, asistencias más largas para permitir la aplicación de medidas de distanciamiento social en el parque de asistencia o, como medida más extrema, llevar a cabo los eventos como competiciones en una solo lugar (*single-venue*) en vez de en varios lugares (*multi-venue*). Las localizaciones cerradas, como los circuitos de carreras, los terrenos privados o las zonas militares, pueden ofrecer mejores posibilidades para organizar un rally en un entorno controlado.

6.1.7. PARTICIPACIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOPORTE

La decisión de incluir las llamadas “categorías soporte” en un evento automovilístico exige de un replanteamiento significativo en vista de la pandemia de la COVID-19. Además de las implicaciones obvias en cuanto al número de asistentes, se trata de categorías que suelen exigir zonas de *paddock* adicionales y separadas, y todas ellas exigirán el mismo nivel de planificación, preparación y provisión de medidas de mitigación de contagio del virus.

La decisión de incluir categorías soporte en el programa deportivo solo la pueden tomar el organizador y el promotor del evento. Sin embargo, dada la probable ausencia de espectadores en las instalaciones, y la cantidad significativa de recursos adicionales necesarios para preparar el evento en el contexto de la pandemia de la COVID-19, se sugiere la reducción de categorías soporte como método para reducir el tamaño del evento, y mitigar así el riesgo de contagio.

6.1.8. ELABORACIÓN DEL PERFIL DE LOS ASISTENTES



Hay determinadas personas que, en caso de contagiarse de la COVID-19, estarían en mayor riesgo. En primera instancia, se recomienda a todas las partes implicadas que comprueben las directrices actuales aplicables al país anfitrión del evento. Dichas directrices establecerán exactamente lo que define a una persona como “de alto riesgo” en el caso de contraer la COVID-19. Las partes implicadas deben asegurarse de que las personas en mayor riesgo no asistan. Cuando a una persona no se la pueda excluir por este motivo, debe plantearse la adopción de medidas de mitigación adicionales. Esto puede conseguirse con formularios de evaluación médica, o con directrices y una autodeclaración.

Puede leerse una descripción de los grupos “de riesgo”, según la OMS, en este [ENLACE](#). La OMS apunta, concretamente, que «las personas de edad avanzada, así como las personas de cualquier edad con problemas médicos previos, como diabetes, hipertensión, enfermedades del corazón, enfermedades del pulmón, o cáncer, parecen desarrollar enfermedad grave más a menudo que otras».

6.1.9. RESILIENCIA DE LAS PARTES IMPLICADAS

Tras la identificación de una persona o personas potencialmente contagiadas, ya sea porque ellas mismas han informado de sus síntomas o porque han dado positivo en una prueba de COVID-19, se deben tomar unas medidas iniciales, que han de incluir la cuarentena inmediata y el posible aislamiento de la persona o personas en cuestión. Si no se tienen en cuenta dichas medidas durante la planificación del evento, puede que las partes implicadas se vean incapaces de prestar un servicio crítico. Cabe destacar que esto es especialmente importante para el personal directamente implicado en los servicios de seguridad en pista que exige el deporte automovilístico.



Se sugiere a todas las partes implicadas evaluar la resiliencia de sus estructuras operativas frente a la pérdida de personal clave durante el evento debido a la COVID-

19 para evitar, en la medida de lo posible, que tengan que interrumpirse las actividades del evento por la pérdida de servicios críticos.

En su forma más básica, esto implicaría la identificación de personal alternativo, ya presente en las instalaciones, que pueda asumir papeles críticos para el evento con un mínimo preaviso. Una solución más exhaustiva puede ser la formación de un "equipo de reserva" que permanezca fuera de las instalaciones, pero que se haya sometido al mismo régimen previo al evento que aquellos que asistan.

Se entiende que la formación de equipos completos de reserva, que permanezcan fuera de las instalaciones pero que se sometan a todas las medidas de mitigación previstas para el evento, puede resultar prohibitiva por muchos motivos. No obstante, debe tenerse en cuenta, sobre todo porque el aislamiento de una persona o personas, y la cuarentena de cualquiera que haya estado en contacto cercano con ellas, puede ser de hasta 14 días. Por consiguiente, podríamos encontrarnos con que una cantidad significativa de personal no esté disponible para el siguiente evento.

6.1.10. ESTRATEGIA DE "SEPARACIÓN DE GRUPOS"

En el automovilismo es habitual que las partes implicadas envíen al evento grupos pequeños o medianos de personal, más que profesionales individuales. Además, en comparación con muchos deportes, la cantidad de estos grupos en las instalaciones suele ser mayor, debido al número de equipos presentes. Seguramente estos grupos habrán estado trabajando codo con codo, en su lugar de origen, viajarán todos juntos y trabajarán en cercanía durante el evento.

La estrategia de separación de grupos es una medida de mitigación que reconoce que, en determinados grupos de población, no es práctico, posible ni aconsejable, por motivos de seguridad, aplicar en todo momento todas las medidas de mitigación de contagio del virus (por ejemplo, el distanciamiento social).

Se reconoce y se acepta que no se emplearán todas todo el tiempo las medidas básicas de mitigación dentro de un grupo. El objetivo de las medidas de mitigación se convierte en la reducción del riesgo de contagio del virus entre grupos.

Es claramente aconsejable mantener todas las medidas de mitigación posibles dentro de un grupo, sin poner en riesgo indebidamente la seguridad, el cumplimiento del reglamento, o la capacidad de un competidor de participar en el evento.

Es el mismo concepto puesto en marcha en muchos territorios, en los que la legislación y las directrices de los gobiernos nacionales hablan de «miembros del mismo hogar», en lugar de usar el término «grupo». Se acepta que los miembros de un mismo hogar no pueden aplicar de forma práctica todas las medidas de mitigación de contagio del virus en todo momento y, por tanto, se les ha permitido seguir socializando, viajando, o haciendo deporte juntas.

La estrategia de separación de grupos tiene como objetivo específico reducir la probabilidad de contagio del virus entre grupos.



Se sugiere a todas las partes implicadas en un evento que adopten, en la medida de lo posible, el concepto de separación de grupos. Esto implica que todos los grupos implicados, independientemente de su tamaño, serán categorizados como «Grupos». Un Grupo puede vivir, trabajar y desplazarse junto, pero no debe socializar con miembros de otros Grupos, y debe aislarse todo lo posible mientras dure el evento. Debe reducirse al mínimo el número de interacciones entre Grupos para mitigar el riesgo de contagio entre ellos. Allí donde no puedan evitarse las interacciones entre Grupos sin poner en riesgo indebidamente la seguridad, el cumplimiento del reglamento, o la capacidad de un competidor de participar en el evento, debe respetarse el distanciamiento social o emplearse equipo de protección individual adicional para mitigar la transmisión del virus.

En términos prácticos, la adopción de la estrategia de separación de grupos tendrá implicaciones logísticas en cuanto a desplazamientos y alojamiento para cada Grupo. Pero también tendrá consecuencias para la infraestructura del evento; por ejemplo, será necesario facilitar instalaciones de catering y aseos separados para cada Grupo.

Cabe destacar que la estrategia de separación de grupos también se puede aplicar dentro de los propios Grupos, con la creación de Subgrupos (es decir, de grupos más pequeños dentro de un grupo grande). Esto reduce la posibilidad de que una gran cantidad de personal de una misma entidad se vea sujeta a una cuarentena, o a un aislamiento, si se identifica a una persona o personas contagiadas o potencialmente contagiadas.

6.1.11. USO DE LOS SUBGRUPOS

A resultas de la relajación de las medidas de mitigación dentro de un Grupo, si se identifica a una persona contagiada o potencialmente contagiada, un porcentaje significativo del grupo al que pertenezcan podría ser identificado como «contacto cercano» y verse, por tanto, sujeto a una cuarentena o a una prueba de la COVID-19, según dicten las directrices y normativas de las autoridades sanitarias locales.

Como ya hemos mencionado, debe reconocerse que el riesgo de contagio del virus dentro de un Grupo es mayor, y que implica la probabilidad de perder a cierta cantidad de personal al tener que someterse a cuarentena, aislamiento o tratamiento si se incorpora al Grupo una persona contagiada.

Por este motivo se recomienda encarecidamente a todas las partes implicadas dividir a su personal en Subgrupos más pequeños, para mejorar su resiliencia operativa. Como con los Grupos, el número de interacciones entre Subgrupos debe reducirse al mínimo, y allí donde tengan que producirse interacciones entre Subgrupos debe respetarse el distanciamiento social, o debe

emplearse equipo de protección individual adicional. Debido al vínculo intrínseco entre los procesos operativos de cada parte implicada, y a la definición de sus Grupos prácticos, será decisión de cada parte implicada si aplicar o no la separación por subgrupos.

Es esencial que los organizadores del evento que se planteen la adopción de la estrategia de separación de grupos y subgrupos entiendan la información correspondiente de las presentes directrices, y que estén preparados para gestionar de manera activa estos grupos y subgrupos antes, durante, y después del evento.

La incorporación de un miembro a un grupo o subgrupo (en términos de cuarentena o de prueba de laboratorio), el rastreo de contactos de todos los miembros de un grupo o subgrupo durante un evento (en cuanto al seguimiento de «contactos cercanos») y el seguimiento posterior al evento de contactos cercanos confirmados (en caso de que uno de los miembros del grupo o subgrupo dé positivo en una prueba de COVID-19) son factores que es esencial comprender.

6.1.12. USO DEL CONCEPTO DE SUBGRUPOS EN VEHÍCULOS MULTIOCCUPANTE

Cabe especificar que, cuando se prevea que varias personas conduzcan un único vehículo, o lleven a cabo tareas técnicas durante un periodo prolongado de tiempo a lo largo del evento, debe plantearse la posibilidad de designarlas como subgrupo, y establecer unos requisitos definidos de entrada y salida para dicho grupo.

En ese contexto, los requisitos de entrada y salida incluirán, probablemente una cuarentena o una prueba de COVID-19, tanto antes como después del evento. Se sugiere que, en caso de que la prueba posterior al evento dé negativo, las personas puedan abandonar el subgrupo y retomar su actividad habitual. Todos los requisitos de entrada y salida deben definirse en cumplimiento de las directrices y normativas correspondientes emitidas por las autoridades sanitarias locales. Se sugiere que dichos requisitos se consulten y se acuerden como parte de la colaboración con la sanidad pública y con los servicios de control de infecciones (6.1.3).

Se recomienda encarecidamente que las personas que estén en contacto cercano al compartir un mismo vehículo faciliten una evaluación de su actual estado de salud en lo que respecta a síntomas de la COVID-19.

Esta declaración de salud deben facilitarla, como mínimo, las siguientes partes:

- Cada uno de los participantes de vehículos compartidos en carreras de resistencia, rally, carreras en cuesta o rally todoterreno
- Cada persona que comparta un vehículo por tareas oficiales relativas al evento, por ejemplo:
 - Vehículos de bomberos y de rescate
 - Safety Car / Course Car
 - Servicios de respuesta médica
 - Recuperación

La finalidad de este proceso debe ser garantizar que todos los asistentes estén informados de los correspondientes riesgos sanitarios asociados con su desplazamiento o asistencia al evento a los que se exponen, para darles la oportunidad de tomar una decisión informada sobre su asistencia al mismo.

Cualquier proceso de comprobación de salud y de elaboración de perfiles de riesgo implicará el manejo de datos sensibles relativos a un asistente. Deberá someterse, por tanto, a la legislación en vigor en materia laboral, de privacidad y de protección de datos. Para facilitar que cada asistente complete este proceso, corresponde a cada parte implicada definir el proceso de admisión para ellos y para sus asistentes, respetando todas las obligaciones legales aplicables en su territorio.

6.1.13. PREPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES

6.1.13.1. Reducción de la infraestructura necesaria

Cuando sea posible, las partes implicadas deberán identificar cualquier infraestructura que pueda omitirse del evento, ya que esto puede reducir el riesgo de contagio mediante:

- La reducción del número de horas necesarias para montar o desmontar el evento;
- La reducción del número de personas necesarias para montar o desmontar el evento; y
- La reducción del trabajo en proximidad.

6.1.13.2. Infraestructura adicional de respuesta y mitigación de la COVID-19

Debe preverse la necesidad de infraestructuras adicionales en la zona del *paddock* para la reducción del contagio, y también para facilitar el plan de respuesta médica de emergencia en caso de detectarse a una persona contagiada o potencialmente contagiada.

INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA GRUPOS

Si el organizador del evento considera razonable y necesario adoptar la estrategia de separación de grupos (6.1.10) como medida de mitigación, deberá prestarse especial consideración a la distribución de las instalaciones y, especialmente, del *paddock*. En la práctica, esto implicará acciones como la creación de zonas de comedor o de aseo separadas para cada grupo.

SALAS O ESPACIOS DE AISLAMIENTO

En caso de que se detecte a una persona o personas potencialmente contagiadas, entre las acciones iniciales estará el aislamiento de esa persona o personas hasta que se las pueda examinar más a fondo o llevar a cabo una prueba de laboratorio que confirme o rechace un diagnóstico de COVID-19.



Deben preverse y facilitarse espacios correctamente equipados para el aislamiento efectivo de una persona o personas potencialmente contagiadas, hasta que se les pueda efectuar una prueba o trasladar a las instalaciones médicas correspondientes.

6.1.13.3. Limpieza

Es de sobra conocido y aceptado que el virus de la COVID-19 puede permanecer activo en superficies durante un largo período de tiempo. El tiempo exacto durante el cual puede permanecer activo el virus en superficies de distintos materiales ha sido objeto de varios estudios desde el inicio de la pandemia. Estos estudios sugieren que este periodo puede ser de hasta 2 días sobre superficies de cristal, y de hasta 3-4 días sobre superficies de plástico o de acero inoxidable. Un estudio en concreto concluyó que puede permanecer activo sobre equipos de protección individual usados (por ejemplo, mascarillas médicas) hasta 7 días.

También es de sobra conocido y aceptado que, al igual que otros coronavirus, el virus de la COVID-19 puede descomponerse con el uso de jabones y detergentes comunes, debido a su frágil capa externa de lípidos.

Estos factores, junto a los principios generales de control y prevención de infecciones, han dado como resultado la adopción casi universal de una limpieza más a fondo y de mayor frecuencia de superficies que se toquen a menudo como medida de mitigación del contagio de la COVID-19.

Cabe destacar que una limpieza más frecuente y más a fondo de superficies que se toquen habitualmente debe entenderse solamente como parte de un paquete de medidas de mitigación (una buena higiene de manos [\(5.2\)](#), la recomendación de evitar tocarse la cara), que tienen como objetivo mitigar la transmisión indirecta de la COVID-19 a través de objetos o superficies contaminadas.



Se sugiere a los organizadores de eventos llevar a cabo un proceso de limpieza a fondo de las instalaciones antes de la llegada de los asistentes, y antes de trasladar el control de cualquier espacio de las instalaciones a alguna parte implicada asistente. El objetivo de este proceso debe ser garantizar que todas las superficies que se toquen habitualmente se limpien de manera efectiva para eliminar o reducir, en la medida de lo posible, el virus de la COVID-19 que pueda estar presente en ellas. Además de la limpieza previa al evento, durante el mismo debe llevarse también a cabo una limpieza frecuente y efectiva [\(6.2.2\)](#).

Se puede consultar un documentos en inglés de la OMS sobre limpieza y desinfección de las superficies del entorno en el contexto de la COVID-19 en este [ENLACE](#). La OMS explica que «la finalidad de este documento es orientar acerca de la limpieza y desinfección de superficies del entorno en el contexto de la COVID-19».

6.1.13.4. Zonas de público no controladas

Como ya hemos dicho en la introducción, estas directrices dan por hecha la ausencia de público en el evento. No obstante, puede que en algunos eventos haya zonas de la pista o del trazado en las que sea imposible controlar la presencia de público (por ejemplo, si la competición pasa por un terreno públicamente accesible). También hay que tener en cuenta que, tras el largo período de aislamiento que muchas personas han vivido, cualquier evento deportivo puede generar más interés de lo habitual.



Además de las medidas estándar que los organizadores puedan implementar para el control de espectadores en zonas de acceso público, se sugiere plantearse una estrategia de comunicación previa al evento, con el uso de redes sociales y publicidad para disuadir de manera activa al público de desplazarse a estas zonas debido al contexto de la COVID-19. Como medida adicional, pueden desplegarse carteles en estas zonas, que recuerden a la gente las medidas de mitigación básicas del virus.

Se recomienda limitar el número de personal dedicado a la preparación o eliminación de zonas para público, con el objetivo de limitar a su vez la contaminación cruzada.

6.1.14. CONTROL DE ACCESO AL RECINTO Y AL Paddock

El control de acceso a las instalaciones y, seguramente, a uno o más de los *paddocks*, parque(s) de asistencia o zona(s) de asistencia dentro del recinto es algo que los organizadores de eventos automovilísticos ya tienen normalmente en cuenta. De hecho, esto se lleva a cabo normalmente como medida de seguridad.



Para la organización de eventos en el contexto de la pandemia de la COVID-19, se sugiere reevaluar el control de acceso a las instalaciones y al *paddock* desde la perspectiva de la mitigación de contagios. Esta reevaluación debe comprender la identificación de riesgos asociados al control de acceso, e incluir también la identificación de métodos para aprovechar el control de acceso para contribuir a las medidas de mitigación de contagios, como son el distanciamiento social (5.1) y la estrategia de separación de grupos (6.1.10).

Los puntos de control de acceso pueden presentar, por sí mismos, un riesgo de transmisión de la COVID-19. Pueden generar cuellos de botella fácilmente si varios asistentes intentan entrar o salir de una zona a la vez, lo que dificulta mantener la distancia social. Debe plantearse la introducción de medidas de mitigación adecuadas para evitar este riesgo (por ejemplo, puntos de acceso más anchos o adicionales; horas de acceso escalonadas para distintos grupos; la provisión de señalización de la distancia social; marcadores de distancia social en el suelo en los puntos de acceso).

Como ya hemos descrito, el control de acceso puede aprovecharse para contribuir de manera positiva a las medidas de mitigación del contagio los organizadores de eventos pueden plantearse el uso de controles más estrictos en cuanto a las zonas a las que puede acceder cada asistente, y a las horas que puede acceder, para distribuir de manera más homogénea a los asistentes al evento dentro de las instalaciones.

6.1.15. PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS

Los servicios compartidos son, en general, los proveedores de un servicio o producto específico empleado por varios o por todos los competidores de un evento. La provisión de varios de estos servicios es requisito para garantizar que un evento automovilístico pueda tener lugar.



Se recomienda a cada proveedor de un servicio compartido desarrollar su propio plan de gestión específico para la COVID-19 en función de su actividad. Por ejemplo, si un proveedor de servicios compartidos tiene que tener a un miembro de su personal en el garaje de uno de los equipos, el proveedor debe consensuar con dicho equipo para asegurarse de que prevea una zona adecuada en la que el empleado del proveedor pueda trabajar durante el evento.

Si un empleado de un proveedor de un servicio compartido tiene que interactuar con varios equipos, el proveedor puede avisar a los equipos en cuestión antes del evento y acordar periodos de tiempo específicos y limitados durante los cuales prestará sus servicios a cada equipo, de forma que cada uno de ellos pueda tomar medidas para minimizar el contacto cercano con miembros del equipo.

También se aplican a los proveedores de servicios compartidos todas las medidas de mitigación de uso de equipos de protección individual y de pruebas de laboratorio descritas en estas directrices.

6.2. DURANTE EL EVENTO (EJECUCIÓN)

6.2.1. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

El tema de velar por el cumplimiento de las medidas de mitigación puede analizarse en dos contextos diferentes: primero, en el contexto de la legislación nacional, y segundo, en el contexto de la necesidad de garantizar unas medidas específicas para el evento que todos los asistentes adopten.

6.2.1.1. Legislación nacional y su ejecución

Como ya hemos mencionado en las presentes directrices, el organizador de un evento tendrá que colaborar con su gobierno nacional y respetar su legislación, normativa, políticas, directrices o consejos para la organización y aprobación del evento.



Durante la fase de consultas con las autoridades locales, se recomienda identificar claramente todas aquellas medidas de mitigación de la COVID-19 en las cuales un

incumplimiento pueda resultar en una multa o en acciones legales. Debe plantearse la posibilidad de añadir carteles en el lugar del evento que identifiquen las medidas sujetas a control legal. Esto es de especial importancia para eventos con asistentes que vengan del extranjero.

6.2.1.2. Ejecución durante el evento

La efectividad de las medidas de mitigación específicas para el evento depende de la adopción de dichas medidas por parte de todos los asistentes mientras dure el evento, no solamente dentro de las instalaciones, sino también en su tiempo libre. La importancia de mantener las medidas de mitigación de la COVID-19 en todo momento debe dejarse clara a todos los asistentes al evento mediante los canales de comunicación correspondientes.



Además de comunicar claramente la necesidad de adoptar todas las medidas de mitigación del contagio de la COVID-19 diseñadas para el evento, se recomienda al organizador del mismo plantearse añadir provisiones específicas para la COVID-19 a los términos y condiciones de acceso a la competición o al lugar del evento, de manera que, si una persona los incumple, exista una base clara para expulsarla de las instalaciones.

6.2.2. LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES

Como ya hemos desarrollado en un apartado anterior (6.1.11.3), la limpieza frecuente y efectiva de superficies, para eliminar o reducir la presencia del virus de la COVID-19 sobre ellas, es una medida que se destaca como importante en casi todas las directrices sobre mitigación de contagio de la enfermedad.



Se recomienda prever procesos de limpieza frecuentes y efectivos de, al menos, dos veces al día, con productos que puedan identificarse claramente como eficaces para eliminar el virus de la COVID-19. Esto es de especial importancia para todos los espacios compartidos de higiene personal de las instalaciones, como son aseos o vestuarios. Se debe facilitar al personal de limpieza y mantenimiento el equipo de protección individual adecuado para esta tarea.

Al planificar un proceso mejorado de limpieza, debe tenerse en cuenta la compatibilidad del proceso con el distanciamiento social. Por ejemplo, si una zona de las instalaciones la ocupa y la usa un único grupo (6.1.10) (por ejemplo, un solo equipo en un garaje separado), puede ser preferible solicitar que se encargue a un miembro de ese grupo llevar a cabo el proceso de limpieza, antes que enviar a un miembro de otro grupo (por ejemplo, del personal de mantenimiento o limpieza de las instalaciones) para que la lleve a cabo. En todos los casos, el personal responsable de llevar a cabo el proceso de limpieza, tanto si es personal de las instalaciones como de otro grupo, debe usar un equipo de protección individual adecuado. La responsabilidad de facilitar el equipo de protección individual y los materiales de limpieza



correspondientes, y los requisitos de uso del equipo de protección individual deben acordarse y comunicarse de manera clara antes del evento, si es que el proceso se va a delegar.

En este [ENLACE](#) se puede consultar un documento en inglés de la OMS sobre limpieza y desinfección de las superficies del entorno en el contexto de la COVID-19. La OMS explica que «la finalidad de este documento es orientar acerca de la limpieza y desinfección de superficies del entorno en el contexto de la COVID-19».

7. PUNTOS A TENER EN CUENTA EN LA GESTIÓN DEPORTIVA

7.1. REVISIÓN DE REGLAMENTOS DEPORTIVOS, TÉCNICOS Y REGLAMENTOS PARTICULARES DEL EVENTO

Los reglamentos deportivos, técnicos y particulares del evento de un campeonato o serie deben ser revisados por parte del órgano o autoridad emisora teniendo en cuenta el contexto de la pandemia de la COVID-19 y, en concreto, estas directrices. La revisión debe garantizar la máxima flexibilidad para facilitar que el campeonato o serie pueda celebrar un evento.

Aunque cualquier modificación del reglamento debe plantearse de manera individual, deben tenerse en cuenta especialmente los cambios que puedan o deban aplicarse a los reglamentos en torno a los siguientes aspectos:

- Formato del evento: entrenamiento, clasificación y carrera; reconocimiento, *shakedown*, tramos de carretera y etapas especiales en el caso de los rallies o carreras en cuesta;
- Tests: ¿son necesarios cambios en lo que respecta a los tests para facilitar una competición justa?
- Verificaciones administrativas: recepción de formularios de inscripción y comprobación de licencias de los participantes por vía electrónica;
- *Briefings*: reuniones de directores de equipo y pilotos, y su formato (p. ej. por vía telemática o limitando el número de asistentes en un espacio que permita mantener la distancia social);
- Procedimiento de salida: ajuste de los intervalos de tiempo para la entrada y salida de la parrilla del personal de los equipos;
- Procedimientos de parrilla: limitación del número de personas que puede acceder a la parrilla;
- Procedimientos de suspensión de la carrera: ¿hay que cambiar los intervalos de tiempo para facilitar el distanciamiento social?
- Acceso al *pit wall*;
- Normas de parada en *boxes*: ¿se puede conseguir reducir el personal necesario sin sacrificar la seguridad?
- Requisitos para verificaciones previas, incluida la posibilidad de modificar algún reglamento (p. ej. intervalos de tiempo o procedimientos);
- Puntuación de campeonatos y series: ¿es necesario modificar el reglamento para acomodar la posibilidad de que un participante no pueda competir?
- Número de vehículos y participantes necesario: ¿hay un número mínimo de vehículos o participantes para que la carrera tenga lugar?
- Uso de componentes: ¿hay alguna restricción en el uso de ciertos componentes? ¿se necesita alguna modificación para tener en cuenta los cambios en el calendario de la competición?
- Ruedas de prensa: requisitos para ruedas de prensa; y
- Procedimientos para el podio.

Esta lista de factores no es exhaustiva. Debe tenerse muy en cuenta cada uno de los reglamentos de los campeonatos o series, así como las consecuencias resultantes y los ajustes que puedan ser necesarios.

7.2. COMISARIOS DEPORTIVOS DEL EVENTO Y AUDIENCIAS

Los requisitos en lo que respecta al número y tareas de los comisarios deportivos no cambiarán, y dependerán de los requisitos específicos de cada campeonato o serie.

La oficina de comisarios deportivos debe establecerse de manera que permita un distanciamiento físico adecuado no solo entre los comisarios, sino también entre los competidores o pilotos que tengan que hablar con ellos.

Al llevar a cabo una audiencia en persona, todos los presentes deben llevar un equipo de protección individual adecuado. Además, todas las superficies rígidas deben limpiarse antes de dar audiencia a otro participante.

Toda la documentación de los comisarios se distribuirá, y se acusará recibo de ella, por vía electrónica, con el fin de limitar la interacción con los participantes. Del mismo modo, para transmitir información específica del evento, deberán emplearse los tableros de anuncios digitales, y no el tablón de anuncios oficial.

7.3. REUNIONES Y BRIEFINGS DEL EVENTO

7.3.1. REUNIONES DE OFICIALES

Las reuniones de oficiales deben seguir teniendo lugar; no obstante, deben reducirse a la actividad esencial.

En función del número de participantes y de la disponibilidad de un espacio aceptable para albergar dichas reuniones (p. ej. una sala de un tamaño adecuado o un espacio al aire libre), dichas reuniones pueden celebrarse en persona, con distanciamiento social, y con el uso del equipo de protección individual adecuado por parte de los presentes. Si no es posible, pueden hacerse las reuniones por vía electrónica (Zoom o similares) o a través de la red de radio del evento (fuera del horario normal de funcionamiento en pista).

Toda la documentación de las reuniones de oficiales debe distribuirse y acusarse recibo por vía electrónica antes del evento. Las posibles actualizaciones también tienen que distribuirse por vía electrónica, y será responsabilidad del líder del equipo asegurarse de que sus subordinados reciban la información.

7.3.2. BRIEFINGS DE DIRECTORES DE EQUIPO Y PILOTOS

Las reuniones de los directores de equipo y pilotos son una parte importante del evento. Estas reuniones se celebran de forma separada o conjunta, en función del campeonato o serie concreta. Pueden ser necesarias reuniones adicionales según las circunstancias.

En función del número de participantes y de la disponibilidad de un espacio aceptable para albergar dichas reuniones (p. ej. una sala de un tamaño adecuado o un espacio al aire libre), dichas reuniones pueden celebrarse en persona, con distanciamiento social, y con el uso del equipo de protección individual adecuado por parte de los presentes. Si no es posible, deben hacerse los *briefings* de directores de equipo y pilotos por vía electrónica (Zoom o similares).

La documentación de los *briefings* debe distribuirse y acusarse recibo por vía electrónica antes de la reunión. Las posibles actualizaciones también tienen que distribuirse y acusarse recibo por vía electrónica.

7.4. PROCESO DE VERIFICACIONES E INSTALACIONES

Las verificaciones y la conformidad técnica con el reglamento correspondiente son de vital importancia en cualquier evento automovilístico. Los requisitos y procedimientos de verificaciones previas y finales varían según el campeonato o la serie concreta, en función de su base técnica particular.

Cuando sea posible, deben ejecutarse las funciones de verificación técnica de manera remota.

Los requisitos de verificaciones físicas deben evaluarse caso por caso. Debe evaluarse cualquier proceso en el que vaya a haber una interacción con personal del equipo. Por ejemplo:

- Cómo usar la plataforma de pesaje, e implementación de un procedimiento de limpieza después de cada uso;
- Evaluación del número de oficiales necesarios, según el organizador, para llevar a cabo tareas específicas (consulte el anexo 5 ("Guía para la reducción del número de voluntarios y oficiales") de estas directrices);
- Uso del equipo de protección individual apropiado (guantes, mascarilla) por parte de los comisarios técnicos cuando haya que entrar en el garaje de un equipo, y respeto de la distancia social siempre que sea factible;
- Cuando el organizador del evento ha nombrado a comisarios técnicos y les ha asignado a un equipo o vehículo en concreto, debe asignárseles también a los comisarios técnicos una zona específica del garaje del equipo;
- Presentación del informe de verificaciones en formato electrónico, siempre que sea posible;
- Uso de la tecnología, siempre que sea viable, para reducir la interacción entre miembros del equipo y comisarios técnicos;
- Procedimientos de pesaje para los pilotos después de una sesión, para facilitar el distanciamiento social; y
- Gestión del parque cerrado después de una sesión.

Esta lista no es exhaustiva, y se facilita a título indicativo del tipo de actividades que quizá haya que tener en cuenta y adaptar.

7.5. INSTALACIONES DE CONTROL DE CARRERA Y GESTIÓN DEL EVENTO

Las funciones operativas de control de carrera son esenciales para la seguridad y para la gestión eficiente de cualquier actividad deportiva automovilística.

De acuerdo con las instrucciones que se facilitan en el anexo 5 ("Guía para la reducción del número de voluntarios y oficiales"), las funciones del control de carrera también deben reevaluarse para asegurarse de que solo esté presente en el evento el personal esencial para la gestión de la actividad en pista.

Cuando sea posible, debe modificarse la distribución de asientos para permitir un distanciamiento social adecuado. Si no es factible, deben implementarse medidas de mitigación alternativas (p. ej. pantallas de separación).

Cuando el equipo de control de carrera se vaya a utilizar para varias series y, por tanto, lo vayan a usar grupos de personas diferentes durante el evento, deben emplearse equipos intransferibles (auriculares) y todas las superficies rígidas deben limpiarse adecuadamente antes de que las use otra persona.

En determinados campeonatos o series, es necesario que los participantes visiten el control de carrera durante el evento. Dado el caso, debe facilitarse la comunicación por vía electrónica (por radio o por e-mail) en la medida de lo posible.

Debe plantearse la configuración y operación de cada sala control de carrera circuito a circuito, y tenerse en cuenta los requisitos y necesidades operativas de cada campeonato o serie.

7.6. FACTORES A TENER EN CUENTA PARA LOS COMISARIOS DE PISTA

La FIA tiene en cuenta que los comisarios suelen ser voluntarios que pueden tener sus propias preocupaciones acerca de la vuelta a la competición en el contexto actual de la pandemia de la COVID-19. A la hora de reunir al equipo de comisarios y de garantizar su bienestar durante el evento, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Muchos comisarios son los voluntarios de mayor edad y, como tales, pueden estar sujetos a restricciones de edad en virtud de las medidas locales, regionales o nacionales contra la COVID-19;
- Algunos comisarios, o familiares suyos, pueden estar en un grupo «de riesgo» (6.1.8);
- Puede que algunos comisarios se hayan visto afectados económicamente;
- Puede que haya menos comisarios que puedan o estén dispuestos a viajar a un evento internacional; y
- Puede que los comisarios se resistan a participar sin unas garantías y directrices claras y un procedimiento operativo actualizado por parte de su ADN, circuito o club.

La conclusión lógica es que puede que haga falta incorporar y formar a nuevos comisarios, y que eso resulte en una reasignación de cargos y responsabilidades entre los comisarios existentes.

Al planificar y aplicar medidas de mitigación de la COVID-19 en un evento, se recomienda tener muy en cuenta lo siguiente:

- Facilitar un transporte a los comisarios, de ida y vuelta del recinto;
- Llegada al recinto: fichaje online, e integración en el plan médico del evento;
- *Briefing* para comisarios: se aplica lo mismo que a las reuniones de oficiales del apartado anterior (7.3.1);
- Instrucciones sobre el uso de equipo de protección individual (p. ej. mascarillas) y medidas de distanciamiento social;
- Provisión de gel hidroalcohólico y/o puntos para lavarse las manos en los puestos de comisarios y en la zona de *boxes* y *paddock*;
- Instalación de señales y carteles en cada puesto de comisarios y por todo el recinto para recordar las medidas de mitigación;
- Separación de comisarios en sus puestos con marcadores de distancia social, y provisión de instrucciones y carteles al respecto;
- Restricción de movimientos de los comisarios por el circuito (no se pueden cambiar de equipo durante un evento);
- Equipamiento: higiene (p. ej. para radios, auriculares y otras herramientas) y entrega de equipamiento a los puestos de comisarios, respetando las recomendaciones de entrega de material del anexo 5 ("Guía para la reducción del número de voluntarios y oficiales") de estas directrices;
- Estrategia de separación de grupos y subgrupos (6.1.10) para las instalaciones de comedor y aseo de los comisarios; y
- Atención al bienestar de los comisarios (p. ej. ofreciéndoles comida, agua, etc.).

El anexo 5 ("Guía para la reducción del número de voluntarios y oficiales") de estas directrices incluye más información sobre los factores operativos del personal de pista.

7.7. ZONAS AUXILIARES (PUNTOS DE REAGRUPAMIENTO)

En determinadas categorías, se usan las zonas de auxiliares antes de entrar en el circuito o en el *pit lane*, antes de las sesiones en pista o de la carrera, o los puntos de reagrupamiento en el caso de rallies, carreras en cuesta y otros eventos en carretera cerrada.

El organizador del evento debe desarrollar, antes del mismo, un procedimiento específico para respetar al máximo del distanciamiento social de la manera más eficaz posible. Dicho procedimiento debe actualizarse, según proceda, a lo largo del evento si se puede mejorar. Debe incluir, si procede, la ruta y el procedimiento a seguir para trasladarse de un *paddock* a la zona auxiliar.

Cuando sea necesario utilizar una zona auxiliar, todos los asistentes deberán emplear equipos de protección individual adecuados y mantener una distancia física adecuada con el resto de participantes y los miembros de sus equipos.



Todos los pilotos, cuando estén esperando en la zona auxiliar, deben ir correctamente equipados en sus vehículos de competición, como lo irían durante una sesión.

Si se usan *buggies* o carritos para el transporte de equipamiento al *pit lane*, debe mantenerse una distancia adecuada entre los miembros del equipo y el equipamiento. Después de cada sesión, cuando los equipos salgan del *pit lane*, deben respetar las mismas normas que cuando entraron al *pit lane*.

8. PUNTOS A TENER EN CUENTA EN LAS CARRERAS DE RESISTENCIA

Las carreras de resistencia son una disciplina del automovilismo en la que equipos formados por varios pilotos comparten un único vehículo a lo largo de una competición. El hecho de que varios pilotos compartan un único vehículo supone algunos problemas adicionales y particulares en lo que respecta a la mitigación del contagio de la COVID-19. Con los siguientes apartados de este documento se pretende ofrecer orientación para esos casos.

8.1. CONSIDERACIONES ADICIONALES RESPECTO A LA REGLAMENTACIÓN DEPORTIVA

Al plantearse reanudar eventos de carreras de resistencia, existen consideraciones adicionales respecto a la reglamentación deportiva, que se añaden a las ya enumeradas en el apartado (7), y que deben abordarse. Entre ellas:

- La preparación del vehículo y la asistencia durante el evento: cabe plantearse el limitar el número de personal del equipo dedicada a la asistencia, con el fin de reducir los «contactos cercanos»;
- Reglamentos de parada en *boxes*: cabe plantearse la limpieza de los mandos del vehículo al cambiar de piloto.

8.2. USO DE SUBGRUPOS EN LAS CARRERAS DE RESISTENCIA

El uso de un vehículo de competición por parte de más de un piloto en la misma carrera, sin la oportunidad de llevar a cabo una limpieza a fondo de los mandos del vehículo, representaría una relajación de las medidas de mitigación del contagio, e introduciría la posibilidad de transmisión del virus entre pilotos por contaminación de superficies.

Para paliar esta posible relajación de los requisitos de limpieza, el equipo de pilotos (y los técnicos de asistencia que estén en contacto directo con ellos, p. ej. durante los cambios de piloto), pueden considerarse como Subgrupo. Como ya se describe en el apartado sobre la estrategia de separación de grupos (6.1.10), la medida hace hincapié en que el Subgrupo se aísle de manera efectiva, limitando el contagio fuera del Subgrupo. Cabe notar que, si se identifica a una persona contagiada dentro del Subgrupo, es muy probable que se identifique al Subgrupo entero como «contactos cercanos» y que, por tanto, se vea sujeto a cuarentena, o a los requisitos del país anfitrión para las personas identificadas como contactos cercanos de una persona contagiada.

Para más información, consulte el apartado “Uso del concepto de subgrupos en vehículos multiocupante” (6.1.12).

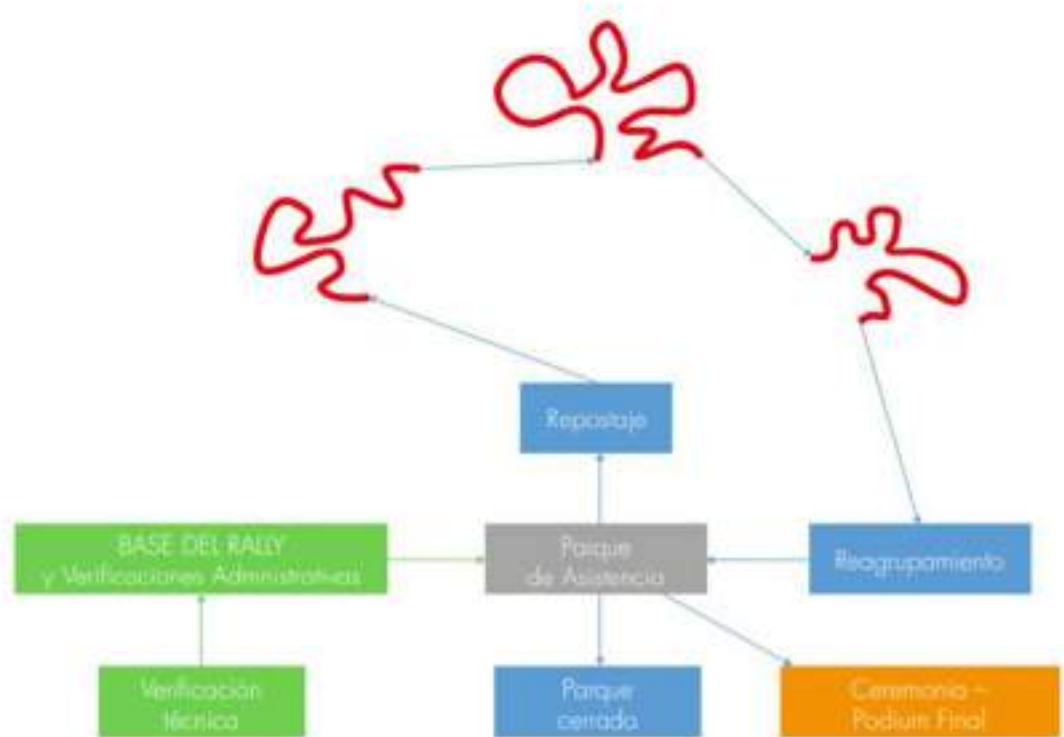
8.3. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN CARRERAS DE RESISTENCIA

De conformidad con las instrucciones de la OMS sobre el uso de mascarillas y tapabocas en un entorno comunitario, puede considerarse el uso, por parte de pilotos y miembros del equipo, de un casco integral y de un sotocasco que cubra nariz y boca como método válido. Consulte el apartado “Uso de mascarillas y tapabocas” (5.4). Hay que tener en cuenta que este método solo

vale como medida de mitigación si se acompaña de una estrategia integral de limitación de contagios y de unas medidas de higiene adecuadas por parte de todo el personal.

9. FACTORES ESPECÍFICOS PARA EVENTOS EN CARRETERA CERRADA

El automovilismo en carretera cerrada es como se conoce de manera genérica a las competiciones que se desarrollan en carreteras públicas, cerradas temporalmente para esta actividad. Esto incluye los rallies, los rallies históricos, las carreras en cuesta o de montaña y otras competiciones de velocidad. Los rallies todoterreno, las Bajas y otros eventos de Off-Road también suelen incluirse en la misma categoría, aunque muchos de ellos se desarrollan en terrenos más «abiertos» y desérticos. Este tipo de competición presenta algunas dificultades adicionales y particulares en lo que respecta a mitigar la transmisión de la COVID-19. Con los siguientes apartados de este documento se pretende ofrecer orientación para esos casos.



Rojo = COMPETICIÓN

Azul = TRAMO CRONOMETRADO

Verde = FUERA DE COMPETICIÓN

9.1. CONSIDERACIONES ADICIONALES RESPECTO A LA REGLAMENTACIÓN DEPORTIVA

Al plantearse reanudar eventos en carretera cerrada, sobre todo los rallies, existen consideraciones adicionales respecto a la reglamentación deportiva, que se añaden a las ya enumeradas en el apartado (7), y que deben abordarse. Entre ellas:

- Diseño del trazado: debe limitarse el evento a un único parque de asistencia, si es posible sin zonas remotas de neumáticos o de repostaje, para facilitar el control de accesos y el rastreo de «contactos cercanos» si se detecta un positivo.
- Asistencia flexible (*Flexi-service*): debe plantearse la posibilidad de ofrecer una asistencia flexible, con la que los equipos puedan llevar a cabo el mantenimiento de cada automóvil durante un periodo determinado de tiempo, en condiciones de parque cerrado. El piloto debe permanecer dentro del vehículo y conducirlo hasta el parque cerrado al final de la jornada.
- Reconocimientos de los tramos por parte de los participantes: las medidas descritas en este documento, sobre todo las relacionadas con la creación de subgrupos de equipos participantes, deben ponerse en práctica antes de cualquier reconocimiento del trazado por parte de los participantes (y antes de los test si estos se realizan justo antes del evento).
- Subgrupos de equipos participantes: debe tenerse especial cuidado en que los subgrupos de equipos participantes permanezcan totalmente separados y no se desplacen ni coman con otros subgrupos (distanciamiento social en comedores, transporte, alojamiento, etc.).
- Carnet de control físico: deben registrarse los tiempos por medios electrónicos, para evitar la necesidad de cualquier interacción física entre el equipo participante y los comisarios; los copilotos deben permanecer en el interior del vehículo (cambio de procedimiento del reglamento).
- Controles horarios: debe plantearse la posibilidad de prohibir el acceso a los controles horarios a todo el personal no esencial y, en particular, prohibir el acceso de los medios a los controles de final de tramo.
- Ceremonia de salida / Verificaciones previas y finales / Flexi-service / Ceremonia de llegada: solo el equipo participante y su subgrupo puede conducir el vehículo de una ubicación a otra.
- Conferencias de prensa, zonas para los medios y "Meet the Crews" diarios: se sustituirán con las actividades descritas en el apartado "Puntos a tener en cuenta con los medios" (10).
- Equipos de los coches de seguridad (*safety cars*): deben seguir los mismos protocolos de subgrupo que los equipos participantes; hay que tener en cuenta la resiliencia si uno o ambos miembros dieran positivo en un test de COVID-19 y fuera necesario sustituirles.

Debe observarse un distanciamiento social adecuado y emplearse equipos de protección individual en todas las zonas de la competición, así como fuera de la competición, en las zonas de asistencia, repostaje, reagrupamiento, salida y final de tramo, y parque cerrado. Los

participantes deben permanecer dentro o al lado del vehículo en todo momento, con una separación física entre vehículos mayor de lo habitual.

9.2. PARQUE DE ASISTENCIA

En un rally o en una carrera de montaña, la zona de asistencia puede estar muy concurrida con personal de los equipos, medios de comunicación, familiares y espectadores. La alta densidad de personas en estas zonas puede complicar el cumplimiento de todas las medidas de mitigación (como el distanciamiento social). La planificación y gestión de los parques de asistencia exigirá una atención especial para garantizar que se puedan mantener las medidas de mitigación. Esto se debe conseguir sin renunciar ni a un entorno de trabajo seguro para el personal de los equipos, ni a ofrecer a los espectadores una zona atractiva y participativa.

Para facilitar el distanciamiento social, se considera esencial que se facilite una separación adecuada entre las zonas de cada equipo, y que se gestionen correctamente las vías para peatones (p. ej. con sistemas unidireccionales) entre las zonas de los equipos y las instalaciones compartidas.

Para apoyar la estrategia de separación de grupos, puede plantearse la limitación y control de acceso al parque de asistencia, de forma que se considere a los usuarios del parque como Grupo mientras dure el evento. En la medida de lo posible, estas restricciones también deben aplicarse a otras zonas del evento (p. ej. repostaje, reagrupamiento, parque cerrado, etc.).

9.3. VEHÍCULOS DE COMPETICIÓN COMPARTIDOS

Como se explicó en la definición del término «contacto cercano», el hecho de que dentro de un vehículo viaje más de un participante a la vez durante un periodo de tiempo prolongado aumenta la posibilidad de transmisión del virus entre ocupantes.

Por tanto, se sugiere que el equipo participante (y los técnicos de asistencia en contacto directo con ellos) se considere como subgrupo específico. Como se describe en el apartado sobre la estrategia de separación de grupos (6.1.10), la medida hace hincapié en que el Subgrupo se aísle de manera efectiva, limitando el contagio fuera del Subgrupo. Cabe notar que, si se identifica a una persona contagiada dentro del Subgrupo, es muy probable que se identifique al Subgrupo entero como «contactos cercanos» y que, por tanto, se vea sujeto a cuarentena, o a los requisitos del país anfitrión para las personas identificadas como contactos cercanos de una persona contagiada.

Si no se puede gestionar de forma efectiva la presencia de múltiples participantes en un mismo coche mediante la estrategia de separación de grupos y el nombramiento de los subgrupos correspondientes, debe plantearse la posibilidad de celebrar el evento como Rally Sprint solo para pilotos.

Para más información, consulte el apartado “Uso del concepto de subgrupos en vehículos multiocupante” (6.1.12).

9.4. VEHÍCULOS DE COMPETICIÓN COMPARTIDOS EN CARRERAS DE MONTAÑA Y OTRAS COMPETICIONES DE VELOCIDAD

En las carreras de montaña y otras competiciones de velocidad, es habitual que dos participantes compartan el mismo vehículo. Los organizadores del evento deben asegurarse de que los participantes implementen una rutina más exhaustiva de limpieza e higiene de todas las superficies del vehículo, y de que se observe el distanciamiento social y se usen los equipos de protección individual entre pasadas.

9.5. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN EVENTOS EN CARRETERA CERRADA

De conformidad con las instrucciones de la OMS sobre el uso de mascarillas y tapabocas en un entorno comunitario, puede considerarse el uso, por parte de pilotos y miembros del equipo, de un casco integral y de un sotocasco que cubra nariz y boca como método válido. Consulte el apartado “Uso de mascarillas y tapabocas” (5.4). Hay que tener en cuenta que este método solo vale como medida de mitigación si se acompaña de una estrategia integral de limitación de contagios y de unas medidas de higiene adecuadas por parte de todo el personal.



Hay que tener en cuenta que, para que un sotocasco pueda considerarse válido, debe cubrir correctamente tanto la nariz como la boca. Se recomienda, pues, a todos los equipos tener esto en cuenta al entrar en contacto con personas ajenas a su grupo de contacto cercano (p. ej. comisarios, medios de comunicación, personal del parque de asistencia).

9.6. PÚBLICO EN EVENTOS EN CARRETERA CERRADA

Aunque se prevé que la inmediata reanudación de la competición automovilística sea a puerta cerrada, serán inevitables las presiones para dejar entrar al público, y más cuando a menudo tienen libertad para acceder por vías y terrenos públicos a la zona en la que desarrolla la competición. Consulte la sección “Zonas de público no controladas” (6.1.13.4).

Como indican claramente las Directrices de Seguridad para Rallies de la FIA, «cualquier persona diferente de un comisario en servicio o de un competidor que esté compitiendo debe considerarse como un espectador y, por lo tanto, como un miembro del público en general». Aunque esto sugiere que los espectadores (de rallies y carreras de montaña) deberían sencillamente cumplir con las medidas recomendadas por las autoridades gubernamentales o nacionales correspondientes, el organizador del evento debe hacer gala de su responsabilidad social y animar a todos los espectadores a guardar el distanciamiento social y a observar las medidas de higiene y de uso de equipos de protección individual.

También debe plantearse la posibilidad de aconsejar a los espectadores que intervengan únicamente en caso de accidente o de fuerza mayor (fuego, peligro inminente), pero que no ayuden a los equipos y que dejen que los comisarios presten asistencia.

9.7. PLAN DE SEGURIDAD DEL EVENTO

Como con todas las competiciones automovilísticas, un plan de seguridad efectivo exige una preparación óptima para resultar inteligible a quienes tengan que trabajar con dicho documento. Debe demostrar que se han evaluado los posibles riesgos del evento, y que se ha planificado cómo reducir dichos riesgos para que se desarrolle de forma segura.

El Dossier General de Seguridad del evento debe constar de los siguientes elementos:

- Plan de seguridad, que incluya:
 - Documentación de gestión de riesgos
 - Mapas e información de seguridad de etapas
 - Diagramas e información de la etapa o recinto
 - Planos de la zona de espectadores
- Planes operativos para todos los oficiales / cargos
- Plan de gestión de incidentes (incluido el plan de incidentes graves y comunicación)
- Libro de ruta (road book) de seguridad

Es esencial que se tengan en cuenta en el plan de seguridad todos los aspectos relacionados con la COVID-19, ya que es un documento que a menudo se presenta a las autoridades locales al solicitarles que aprueben la celebración del evento.

10. PUNTOS A TENER EN CUENTA PARA LOS MEDIOS

10.1. PERSONAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los distintos protocolos y procedimientos que se detallan en las presentes directrices también se aplican al personal de los medios de comunicación que se encuentre en el recinto. A efectos de estas directrices, los «medios de comunicación» se dividen en dos categorías: la cadena o emisora anfitriona (the país o del organizador), y los medios genéricos.



Se recomienda al organizador del evento y al titular de los derechos comerciales que implementen y faciliten el uso por parte de los medios de comunicación de la tecnología y el trabajo remoto, siempre que sea posible,

Hay que solicitar a la emisora de televisión que se asegure de que en el recinto solo esté el personal esencial para la emisión. Cuando sea posible y factible, cualquier otro aspecto relacionado con la emisión debe llevarse a cabo de manera remota.

Para ayudar a facilitar la presencia de los medios en un evento, se sugiere lo siguiente:

- Debería gestionarse el acceso de un pequeño grupo de grandes agencias de noticias, que faciliten la cobertura del evento con la presencia del mínimo personal posible.
- Dicho grupo debe trabajar como equipo, y respetar los protocolos de la correspondiente parte interesada.
- Las partes interesadas deben compensar, si es posible, la falta de acceso de los medios en general, ofreciendo contenido (audio, vídeo, reportajes) elaborado por personal *freelance* contratado para trabajar en el grupo de medios únicamente para crear ese contenido de uso colectivo.

Al contenido fotográfico se le aplican los mismos principios que al contenido escrito: debe permitirse la presencia de un pequeño grupo de las principales agencias de fotografía, para que faciliten imágenes de uso libre, en lugar de dar acceso a medios independientes. Si una parte interesada (p. ej. un equipo o un fabricante) estipula algún requisito de fotografía comercial, esa parte interesada debe asegurarse de que se suministren las imágenes necesarias con fines comerciales.



Se recomienda al organizador del evento y a las partes implicadas que se planteen el uso de un plan de medios de comunicación mejorado y más específico para trabajar con los medios presentes en el recinto, de forma que puedan controlarse como grupo (6.1.10). En la práctica, esto incluye, entre otras cosas, una logística centralizada de desplazamientos y alojamiento, una definición de subgrupos adicionales para separar a las personas que trabajen en diferentes ubicaciones (p. ej. puede separarse a los fotógrafos que trabajen a pie de pista de los que estén en el pit lane o en el paddock). También debería emplearse el plan de medios de comunicación para facilitar las medidas de distanciamiento social, limitando el número de medios genéricos que pueden estar a la vez en un lugar determinado. La adopción del control de grupos

para los medios de comunicación debe centrarse en orientarles acerca de sus interacciones con otros grupos (p. ej. el equipo de fotógrafos no debe acceder a las zonas de los equipos, los garajes, etc.).

10.2. ACTIVIDADES DE MEDIOS

Se prevé que las aglomeraciones de periodistas y las ruedas de prensa generales ya no serán posibles durante el evento, debido a las medidas de distanciamiento social necesarias. He aquí una serie de sugerencias operativas a tener en cuenta, por parte del organizador del evento, para paliar la pérdida de esas actividades de prensa.

10.2.1. CAMBIOS EN ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

- Las ruedas de prensa a gran escala pueden sustituirse por ruedas de prensa más pequeñas que reduzcan el número de grupos implicados, es decir que no mezclen a pilotos o personal de diferentes equipos.
- Las rondas de entrevistas pueden sustituirse por entrevistas unilaterales de televisión, de difusión colectiva.
- Las ruedas de prensa principales, la de después de la clasificación y la de después de la carrera, se pueden llevar a cabo observando el distanciamiento social entre los entrevistados y los medios presentes o, cuando sea posible, con la asistencia virtual de medios genéricos, tanto presentes en el recinto como de fuera del recinto.

10.2.2. CAMBIOS EN LAS INSTALACIONES PARA LOS MEDIOS



- Las especificaciones estándar para salas de prensa o zonas para entrevistas de televisión deben sustituirse por espacios que respeten las directrices de distanciamiento social.
- Los equipos no deben tener áreas específicas para reuniones de medios en ningún lugar del *paddock*. Debe ponerse a disposición un espacio de gestión central que se use por turnos.

11. EVALUACIÓN DE RIESGOS EN GRANDES CONCENTRACIONES

La herramienta de evaluación de riesgos facilitada por la OMS puede encontrarse en el documento [“Guidance for the use of the WHO Mass Gatherings Sports: addendum risk assessment tools in the context of COVID-19”](#). Hay disponible información adicional en el documento [“Considerations for sports federations/sports event organizers when planning mass gatherings in the context of COVID-19”](#) (que se incluye en el anexo 3 (“OMS: Consideraciones para federaciones deportivas y organizadores de eventos”) de estas directrices.

Los elementos de la lista de comprobación de mitigaciones y de calificación de riesgos generales están pensadas para que las usen los organizadores de eventos para evaluar lo preparados que están y, concretamente, las medidas implementadas para reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19 fruto de una gran concentración de personas.



Se recomienda a los organizadores de eventos deportivos automovilísticos que impliquen una gran concentración de personas que utilicen la herramienta de evaluación de riesgos durante la fase inicial de planificación del evento, y que revisen y actualicen periódicamente la lista de comprobación y la calificación de riesgos para valorar lo preparados que están en el contexto de la COVID-19.

Se sugiere presentar el proceso de evaluación de riesgos ante las autoridades gubernamentales correspondientes del territorio en el que se quiere celebrar el evento.

La interpretación de la puntuación de evaluación de riesgos, y el «nivel de riesgo» resultante de un evento propuesto deben revisarse y acordarse con las autoridades gubernamentales correspondientes del territorio en el que se quiere celebrar el evento.

12. RECURSOS PRÁCTICOS ADICIONALES

12.1. SITIO WEB DE LA FIA: PÁGINA DE RECURSOS "RETURN TO MOTOR SPORT"

La FIA facilitará una página de información que llevará el título de "Return to Motor Sport", y a la que podrá accederse desde el sitio web de la FIA y desde este enlace.

El objetivo principal de esta página web es ofrecer una biblioteca y punto de acceso rápido a distintos recursos prácticos relevantes para los organizadores de eventos automovilísticos multitudinarios en el contexto de la COVID-19.

Además, esta página web está pensada para actuar como plataforma de intercambio de información entre las partes interesadas. Alojará documentos relevantes de autoridades deportivas nacionales, como recurso de referencia. El uso de dichos documentos está sujeto a las restricciones de propiedad intelectual en vigor.

Contenido específico que estará disponible:

- Directrices FIA "Vuelta al automovilismo": planificación de mitigaciones y análisis de riesgos (es decir, estas directrices y sus posteriores versiones actualizadas o ampliadas);
- Documentos de evaluación de riesgos de la OMS (editables por el usuario), ya mencionados en estas directrices (11);
- Enlaces a todos los recursos de la OMS a los que se hace referencia en estas directrices, y específicamente a los documentos:
 - "Key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of the current COVID-19 outbreak";
 - "Considerations for sports federations/sports event organizers when planning mass gatherings in the context of COVID-19: interim guidance";
 - "How to use WHO risk assessment and mitigation checklist for Mass Gatherings in the context of COVID-19";
 - "Guidance for the use of the WHO Mass Gatherings Sports: addendum risk assessment tools in the context of COVID-19"; y
 - "Public health for mass gatherings: key considerations".
- Enlaces a informes de estado de organismos nacionales e internacionales competentes sobre la pandemia de la COVID-19;
- Gráficos de carteles, como los que se sugieren y/o recomiendan en estas directrices, que los organizadores pueden usar en sus eventos;
- Documentos relevantes de autoridades deportivas nacionales; y
- Enlaces a páginas de recursos similares, preparadas por autoridades deportivas nacionales en beneficio de sus socios.

Toda autoridad nacional deportiva que quiera contribuir, aportando algunos de los recursos que acabamos de describir para su publicación en la página de recursos "Return To Motor Sport" puede ponerse en contacto con: safety@fia.com.

ANEXO 1 – OMS : Estimación y mitigación de los riesgos de los eventos multitudinarios¹

How to use WHO risk assessment and mitigation checklist for Mass Gatherings in the context of COVID-19

Interim guidance
20 March 2020



World Health
Organization

Background

This is an operational tool which offers guidance for organizers holding meetings during the COVID-19 outbreak and which should be accompanied by the WHO COVID-19 Generic Risk Assessment Excel file available on the [WHO website](https://www.who.int/publications-detail/how-to-use-who-risk-assessment-and-mitigation-checklist-for-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19).

Routine planning for Mass Gatherings includes conducting risk assessments to determine the overall risk of disease spread. This document provides a COVID-19 risk assessment and mitigation checklist for use by host countries and mass gathering organizers and staff. Specifically, this document provides an overview of the following:

- Information to collect about the meeting
- COVID-19 risk assessment tool
- COVID-19 mitigation measures checklist
- Decision matrix that incorporates the risk assessment and mitigation measure scores for the final determination

Instructions

Organizers should be up to date on the outbreak, using the daily [situation reports](https://www.who.int/publications-detail/how-to-use-who-risk-assessment-and-mitigation-checklist-for-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19) provided by WHO as well as national reports, if available.

The COVID-19 risk assessment and mitigation measures checklist need to be completed in the accompanying WHO COVID-19 Generic risk assessment Excel file, as the scores are able to be automatically calculated. The scores can then be put into the decision matrix for the overall risk score and a recommendation on the implementation of additional measures.

The COVID-19 risk assessment and mitigation checklist must be conducted with local public health authorities and ensure that personnel with expertise in mass gatherings, risk assessment, epidemiology, and infectious disease control measures are included from the initial stages of planning.

For the overall determination, factors under consideration include:

- current stage of the outbreak and known transmission dynamics,
- geographic distribution, number of participants, and their individual risk profile
- risk assessment tool
- mitigation measures currently in place or proposed.

It is important to remember that while mitigation measures can reduce the risk of COVID-19 infections, they cannot completely eliminate the threat. This guidance may change as the situation and the knowledge about the disease evolves. The risk assessment should be based on the country strategy for controlling COVID-19. Finally, WHO may provide advice and technical guidance to host countries on public health risks, but has no decision power to uphold, postpone, or cancel mass gatherings hosted by Member States.

-7-

¹ <https://www.who.int/publications-detail/how-to-use-who-risk-assessment-and-mitigation-checklist-for-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19>

How to use WHO Risk Assessment and Mitigation Checklist for Mass Gatherings in the context of COVID-19: interim guidance

Information to collect about the meeting

The following needs to be collected by the meeting organizer. This information will be used to answer some of the questions in the mitigation checklist.

Name of event	
Organizer / Sponsor of meeting	
Contact person	
Dates (Start – Finish)	
Hosting City and Country	
Expected number of participants?	
International participation?	
Current travel restrictions of host country?	
Current health prevention measures in place by host country that may affect the event (e.g., banning gatherings with more than a certain number of individuals, etc.)	
The number of participants coming from countries or areas affected by the COVID-19 outbreak* within 14 days before the event?	
Estimated percentage of participants who may be considered at risk (age > 65, pre-existing conditions, health care workers, or other responders)	
Will there be Head of State / Head of Government / Ministerial or deputy ministerial involvement (number)?	
Will there be side events in addition to the main mass gathering?	
Will there be different meeting sites for the various events?	
What measures are in place to minimize close contact between participants?	
What measures are in place specifically regarding remote attendance by both participants and speakers?	
Briefly, what are seen as the major impact(s) of postponement of the meeting (financial, operational, reputational, etc.)?	
Any other information relevant to the meeting that may affect the risk assessment.	

*See WHO daily COVID-19 Situation Report for list of countries.

COVID-19 risk assessment tool

Please use the accompanying WHO COVID-19 Generic risk assessment Excel file to conduct the risk assessment. The risk assessment tool will enable organizers to review the key considerations for hosting an event, and thus inform their risk assessment of COVID-19 for the event. This will help organizers understand and manage any additional risk for COVID-19.

This risk assessment should be reviewed regularly during planning and updated immediately before handover to the operational phase, especially in light of the rapidly evolving outbreak, with reference to the updated [WHO guidance and situation reports](#). The COVID-19 risk assessment for the event must be coordinated and integrated with the host country's national COVID-19 risk assessment and should include input from the local public health authority, along with consulting WHO's updated technical guidance and ensuring that there is an up-to-date evaluation of the epidemiological situation.

Questions considered for this risk assessment include:

- Will the event take place in a host country with documented active local transmission (community spread)?
- Will the event include international participants from countries that have documented active local transmission (community spread)?
- Will the event include a significant number of participants at higher risk of severe disease (e.g., people > 65 years of age, people with underlying health conditions)?
- Will the event be primarily indoors or will people be in close contact with each another for a prolonged period of time?

COVID-19 mitigation measures checklist

Mitigation measures are meant to reduce the risk that the event will facilitate COVID-19 virus transmission. Together with the risk assessment score, the mitigation measures will contribute to the decision matrix and influence the assessment of the total risk of transmission and further spread of COVID-19, and the recommendation as to whether the mass gathering should be held.

How to use WHO Risk Assessment and Mitigation Checklist for Mass Gatherings in the context of COVID-19: interim guidance

Mitigation measures cover a variety of topics, including:

- Understanding of the overview of the current COVID-19 situation by event organizers
- Event emergency preparedness and response plans
- Stakeholder and partner coordination
- Command and control
- Risk communication
- Public health awareness of COVID-19 before and during the event
- Surge capacity

Please use the accompanying WHO COVID-19 Generic risk assessment Excel file to conduct to conduct the mitigation measures checklist.

Decision matrix for final determination

The decision matrix combines the risk score and the mitigation score to provide a color determination, which identifies the total risk of transmission and further spread of COVID-19 and provides a recommendation on whether an event should be held and if further mitigation measures are advised. The color determination key below the decision matrix describes the total risk for each color and if any recommendations are suggested.

Risk versus mitigation matrix

Total Risk Score	Very Prepared to Mitigate COVID-19 impacts (76-100)	Somewhat Prepared to Mitigate COVID-19 impacts (50-75)	Somewhat Unprepared to Mitigate COVID-19 impacts (26-49)	Very Unprepared to Mitigate COVID-19 impacts (0-25)
0 (very low risk)	Minimal	Minimal	Low	Moderate
1 (low risk)	Minimal	Low	Low	Moderate
2 (moderate risk)	Low	Low	Moderate	Overnight
3 (high risk)	Moderate	Moderate	Overnight	Overnight
4 (very high risk)	Overnight	Overnight	Overnight	Overnight

Colour Determination Key

KEY	
	Overall risk of transmission and further spread of COVID-19 is considered very low
	Overall risk is low , however recommend checking if mitigation measures can be strengthened
	Overall risk is moderate , recommend significant efforts to improve mitigation measures or reduce risk of transmission
	Overall risk of transmission and further spread of COVID-19 is considered very high

[How to use WHO Risk Assessment and Mitigation Checklist for Mass Gatherings in the context of ILOATJ-19 interim guidance](#)

Acknowledgements

WHO gratefully acknowledges the contributions of the WHO MG COVID-19 ad-hoc expert group for its help in developing this document and the WHO Collaborating Centers at Johns Hopkins University and Flinders University.

WHO continues to monitor the situation closely for any changes that may affect this interim guidance. Should any factors change, WHO will issue a further update. Otherwise, this interim guidance document will expire 2 years after the date of publication.

© World Health Organization 2020. Some rights reserved. This work is available under the [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](#) licence.

WHO reference number: [WHO/2019-nCoV/POE mass_gathering_tool/2020.1](#)

ANEXO 2 – OMS : Recomendaciones para la planificación de los eventos multitudinarios²

Key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of COVID-19

Interim guidance
19 March 2020



World Health Organization

Background

Mass gatherings are highly visible events with the potential for serious public health consequences if they are not planned and managed carefully. There is ample evidence that mass gatherings can amplify the spread of infectious diseases. The transmission of respiratory infections, including influenza, has been frequently associated with mass gatherings.¹ Such infections can be transmitted during a mass gathering, during transit to and from the event, and in participants' home communities upon their return.

The purpose of this document is to outline key planning considerations for the organizers of mass gatherings in the context of the novel coronavirus (COVID-19) outbreak. It should be read in conjunction with WHO's Public health for mass gatherings: Key considerations,² which provides general advice on the public health aspects of mass events. It is also adapted from the interim planning considerations that were previously released by WHO addressing mass gatherings in the context of pandemic (H1N1) 2009 influenza and guidance for international meetings attended by individuals from countries affected by Ebola virus. Updated [technical guidance on COVID-19 outbreak](#) should also be consulted.

As the COVID-19 outbreak continues to evolve, meeting organizers may want to consider the following three phases in planning appropriate preparedness measures:

1. **Planning phase** – the period (weeks or months) before the event begins, when operational plans for health and security services during the event are developed, tested, and revised;
2. **Operational phase** – the period after plans are finalized and the delivery of the event services begins; this may be several weeks before the event commences if teams arrive in advance to complete their training or preparations;
3. **Post-event phase** – the period after the event finishes when participants are returning to their home countries and organizers are reviewing the event delivery and any follow-up actions that are necessary, as well as reviewing any lessons learned and the event's legacy.

Planning phase

Planning should ensure that robust systems and processes are in place to manage public health issues during mass gatherings. Organizers should review their plans to ensure that they correspond to the most current evidence and recommendations. Additional advice could be sought through consultation with global experts.

General advice on planning for the public health aspects of an event is set out in WHO's key considerations document (mentioned in Section 1). Specific actions to be taken in relation to the COVID-19 outbreak are discussed in this section.

1. **Linkage with local and national public health authorities.**
 - Event organizers should establish direct links with local and national public health authorities. This should include the local provider of health services for the event.
 - There should be a nominated liaison person in the organizing team and also one in the designated public health agency. Contact information should be shared, and contacts should be available 24 hours a day.
 - Regular contact should be maintained throughout the planning period to share information, risk assessments, and plans.
 - Channels of communication between agencies and organizers and with the public should be agreed in advance.
2. **Risk assessment**

The decision to proceed with a mass gathering or to restrict, modify, postpone, or cancel the event should be based on a thorough risk assessment. Event planners should undertake such an assessment in partnership with local and national public health authorities.

For highly visible or particularly large events, WHO may provide advice and technical support to the host country to help with assessing the public health risks associated with the event.

General considerations include the following:

 - A comprehensive risk assessment should be undertaken at the beginning of the planning phase, reviewed regularly during planning, and updated immediately before the handover to the operational phase.
 - The risk assessment should include input from the public health authority and should take into account the security assessment for the event.
 - In relation to COVID-19, the risk assessment should include consulting WHO's updated technical guidance and ensuring that there is an up-to-date evaluation of the epidemiological situation.
 - The risk assessment for the event must be coordinated and integrated with the host country's national risk assessment.

² <https://www.who.int/publications-detail/key-planning-recommendations-for-mass-gatherings-in-the-context-of-the-current-covid-19-outbreak>

Key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of the COVID-19 outbreak: interim guidance

Specific considerations in relation to COVID-19:

Specific information that is necessary for the risk assessment includes:

- the global COVID-19 situation reports as provided by WHO;
- the national COVID-19 situation report;
- The risk assessment for COVID-19 should consider both general features and specific features;
- General features of COVID-19 include:
 - transmission dynamics;
 - future likely spread of the epidemic;
 - clinical severity;
 - treatment options, including available pharmaceuticals;
 - potential for prevention, including vaccine.

Specific features of the event that should be considered include:

- crowd density;
- nature of contact between participants (for example, a concert or religious event, indoors or outdoors, the layout of the venue);
- whether the event will be attended by registered and non-registered participants;
- profession of the participants and their possible previous exposure;
- number of participants coming from countries or areas affected by the COVID-19 outbreak within 14 days before the event;
- age of participants; because elderly people who have co-morbid conditions appear to be more seriously affected, mass gatherings composed principally of this cohort may be associated with increased transmission;
- type or purpose of event (for example, sporting, festival, religious, political, cultural);
- duration and mode of travel of participants: If the duration of the mass gathering is longer than the incubation period for COVID-19 infection (14 days), then most event-associated cases would be expected to occur while the event is underway. In contrast, if the duration is shorter, most cases would likely occur after the event, as people travel and return to their home communities.

WHO's Public health for mass gatherings: key considerations can be consulted for a detailed discussion of the general principles and elements of risk assessment and management. Additionally, online training is available on [public health preparedness for mass gatherings](#).

3. Specific action plan for COVID-19

Action plans should be developed to mitigate all risks identified in the assessment. Some actions will be the responsibility of the public health authority to deliver, some will be the responsibility of the local health service provider, and the event organiser will be responsible for others; each action plan should specify who is responsible for delivering each action, the timescale for delivery, and how and by whom delivery will be ensured. Action plans should include:

- integration with national emergency planning and response plans for infectious diseases;
- command and control arrangements to facilitate the rapid communication of information and efficient situation analyses and decision-making;
- any appropriate screening requirements for event participants – for example, will participants be screened for COVID-19 symptoms on arrival?
- disease surveillance and detection – for example, how will the disease be recognized and diagnosed in participants?
- treatment – for example, how and where will ill participants be isolated and treated?
- decision trigger points – for example, who will decide whether affected participants can continue or resume their role in the event? What trigger points will indicate the need to reconsider or revise the plans? What would trigger postponement or cancellation of the event?

If the decision is made to proceed with a mass gathering, planning should consider measures to:

- detect and monitor event-related COVID-19;
- reduce the spread of the virus;
- manage and treat ill persons;
- disseminate public health messages specific to COVID-19.

4. Capacity and resource assessment

Some of the capabilities and resources to be considered when planning for an event include the following:

- National health authorities should assess whether additional resources and capacity are needed to deliver appropriate risk-mitigation actions to the local community during and after the event, for example, by adding diagnostic testing capacity, isolation and treatment facilities, and resources for contact tracing;
- Event organizers should assess the capacity needed and the resources available to deliver all specific COVID-19 risk-mitigation actions that arise from the risk assessment;
- Capacity and resources should be coordinated with the public health authority and health service provider to avoid duplication or gaps.

5. Risk communication and community engagement plan

Key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of the COVID-19 outbreak: interim guidance

Event organizers should agree with the public health authority how participants and the local population will be kept informed about the health situation, key developments, and any relevant advice and recommended actions.

Operational phase

There are no published experiential data specific to planning and implementing a mass gathering during the current COVID-19 outbreak. However, arrangements must be in place to ensure regular communication between event organizers and the public health authority.

These arrangements should include:

- regular and full sharing of information by organizers and public health authorities;
- arrangements to provide participants with information about how to access health advice;
- arrangements for ongoing, dynamic risk assessments to be conducted by the public health authority and organizers as the event progresses;
- arrangements for communicating with participants and the local population to ensure that messaging is consistent.

To date, there is no scientific evidence to support the screening of participants as a cost-effective measure.

1. Risk communication

Risk communication is an integral part of mass gatherings. The following measures should be considered:

- Key messages for the local population and event participants must be coordinated and consistent.
- Consideration should be given to how messages about risk can be delivered to the population and to participants quickly if an unusual event occurs.

Messaging should include:

- an overall assessment of the local risk;
- advice on preventive measures, especially respiratory etiquette and hand hygiene practices;
- advice about how to access local health care if necessary, including how to do so without creating a risk to health care workers;
- advice on self-isolation and not attending the event if symptoms develop;
- information about disease signs and symptoms, including warning signs of severe disease that require immediate medical attention;
- advice on self-monitoring for symptoms and signs for participants travelling from affected countries, including checking their temperature;
- information that WHO does not currently recommend quarantine for healthy travellers or other travel restrictions;
- information that wearing a face mask is recommended for participants who have respiratory symptoms (for example, cough); it is not recommended for healthy participants.

Event organizers in collaboration with public health authorities may wish to consider whether specific information or advice is needed about the potential risks that persons already at increased risk of severe disease might face in the setting of a mass gathering, especially if the COVID-19 virus is circulating in the community.

More information on COVID-19 risk communication and community engagement can be found in Risk communication and community engagement (RCCE) readiness and response to the 2019 novel coronavirus (2019-nCoV).² WHO has developed [advice for the public about COVID-19 and information about myths](#).

2. Surveillance of participants

Some key features to consider for surveillance include the following:

- Detection and monitoring of event-related COVID-19 should be considered in the context of surveillance schemes that are already in place and if new or enhanced surveillance is deemed necessary.
- Organizers will need to work with local public health authorities to ensure that systems are in place to identify indicators of illness arising in the local population or in event participants, such as increases in the number of people experiencing symptoms or a rise in the use of proprietary medicines.
- Surveillance systems will need to operate in real time or near-real time to support rapid response actions.
- Surveillance systems should be linked to risk assessments, so that any abnormal signal in the surveillance systems triggers an immediate revision of the risk assessment.

3. Testing and diagnostic arrangements

Organizers need to consider with the local health authority how and where participants presenting with COVID-19-like symptoms will be tested. Organizers will need to ensure that their health provider has access to appropriate testing tools, probably from the national public health agency. This will also require prior agreement about how to transport specimens or participants to a testing facility.

4. Treatment facilities

Some considerations for treatment facilities include the following:

- Event organizers should consider the need to provide isolation facilities at the event site for participants who develop symptoms and the need to wait for a health assessment. Whether this is necessary depends on the nature of the event and the extent to which the event will provide its own medical services rather than depend on the local health service to do so. Preparing for an isolation facility includes training health care workers, implementing infection control and prevention measures in any health care setting, and preparing personal protective equipment to be used by staff.
- Organizers need to consider where any participant who becomes unwell with COVID-19-like symptoms will be treated and how they will be

Key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of the COVID-19 outbreak: interim guidance

transported to a treatment facility. This is likely to be in a national health facility where there is appropriate containment capacity and expertise, so participants will not be able to remain in the event's medical facility. Agreements about any consequent funding issues should be confirmed in advance.

- Participants at events sometimes expect that they will be returned to their home country for medical treatment rather than be treated in the host country; this will not be possible for anyone diagnosed with COVID-19 except through the use of specific medical evacuation flights that have appropriate isolation and containment facilities: such facilities are scarce and expensive and not readily available for illnesses such as COVID-19.
- Organizers need to consider how any affected participants will be transferred home if their illness extends beyond the end of the event and pre-arranged travel is no longer available.
- Event organizers working with public health and health care officials need to assess national capacity to deliver supportive treatment, including admitting participants to an intensive care unit and providing ventilator support. Such care should be provided near the mass gathering if possible.
- National plans for deploying and providing access to medical supplies, such as antibiotics, ventilators, and personal protective equipment should be reviewed.

5. Decision-making

In collaboration with local health authorities, organizers should also agree in advance the circumstances in which risk-mitigation measures would need to be enhanced or the event postponed or cancelled. Prior agreement on potential trigger points will facilitate these discussions if they become necessary.

6. Operational practices for reducing event-related transmission of the COVID-19 virus.

The basic general principles for reducing transmission of the COVID-19 virus are applicable to a mass gathering.

- People should be advised to stay away from the event if they feel ill.
- Persons who feel unwell (that is, have fever and cough) should stay at home and not attend work or school and avoid crowds until their symptoms resolve. This applies to participants as well as staff.
- Promoting appropriate hand hygiene and respiratory etiquette in mass gathering venues requires providing informational materials that reach a range of age groups and varying reading and educational levels. In addition, soap and water or alcohol-based hand sanitizers and tissues should be easily accessible in all common areas, and especially at medical treatment sites at the event.
- People who become ill while at the event should be isolated.
- Organizers should plan for the likelihood of persons becoming ill with fever and other typical symptoms of COVID-19 during the event. Organizers should consider establishing isolation areas in on-site

medical treatment clinics or facilities where such persons can be initially assessed and triaged. Persons who are ill can be provided with a mask to help contain respiratory droplets generated from coughing and sneezing. The isolation area should be equipped with the necessary supplies to facilitate hand hygiene and respiratory etiquette. In addition, medical staff attending persons who are ill should wear a mask, dispose of it immediately after contact with someone who is ill, and cleanse their hands thoroughly afterwards.

- The usual precautions should be practiced with travellers arriving from international destinations:
 - If travellers have symptoms suggestive of acute respiratory illness before, during or after travel, they should be encouraged to seek medical attention and share their travel history with the health care provider.
 - Public health authorities should provide to travellers information about reducing their general risk of acute respiratory infections through health practitioners, travel health clinics, travel agencies, transportation operators, and at points of entry.
- Crowding should be minimized where possible, and event organizers should consider using distancing measures to reduce close contact among people during the gathering (for example, by increasing the frequency of transport, staggering arrivals, diverting departures, and minimizing congregation at sanitary stations and food and water distribution areas).

Post-event phase

After the conclusion of the mass gathering, the following should be considered:

1. After the event

After the gathering, if public health authorities suspect that transmission of the COVID-19 virus has occurred, organizers and participants should support the response of authorities.

- Meeting organizers must liaise with public health authorities and facilitate the sharing of information about all symptomatic participants (such as their itineraries, contact information, visa procedures, hotel bookings).
- Individuals who develop symptoms during the mass gathering and their stay in the country should isolate themselves, seek medical attention, and inform the appropriate public health authorities about their potential exposure, both in the country where the event was held and upon returning to their country of residence.

2. Risk communication

- It may be necessary both for clinical reasons and under the International Health Regulations to notify the home countries of returning participants of any people who developed COVID 19 while attending the event.

Key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of the COVID-19 outbreak: interim guidance

- Organizers also need to ensure that test results reported after the event are notified to the participant and, possibly, to the home country's public health system.

3. Lessons identified

As always, it will be important for lessons from any event to be identified through review after the event so that they can be passed on to future event organizers.

4. Legacy

Organizing mass gatherings during a global health emergency is unusual, but it can be done depending on the risk assessment. Organizers should see any such event as an opportunity to enhance their ways of working and to pass this learning on to both future events and the host country.

2. World Health Organization. [Public health for mass gatherings: key considerations](#). Geneva: World Health Organization; 2015 (accessed 19 February 2020).
3. World Health Organization. [Interim planning considerations for mass gatherings in the context of pandemic \(H1N1\) 2009 influenza](#). Geneva: World Health Organization; 2009 (accessed 19 February 2020).
4. World Health Organization. [Interim guidance for international meetings attended by individuals for Ebola virus disease-affected countries](#). Geneva: World Health Organization; 2014 (accessed 19 February 2020).
5. World Health Organization. [Risk communication and community engagement \(RCC\) readiness and response to the 2019 novel coronavirus \(2019-nCoV\)](#). Geneva: World Health Organization; 2020 (accessed 19 February 2020).

References

1. Rashid H, Haworth E, Shafi S, Memish ZA, Boor R. Pandemic influenza: mass gatherings and mass infections. *Lancet* 2008;8:526–7.

WHO continues to monitor the situation closely for any changes that may affect this interim guidance. Should any factors change, WHO will issue a further update. Otherwise, this interim guidance document will expire 2 years after the date of publication.

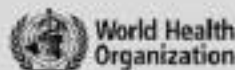
© World Health Organization 2020. Some rights reserved. This work is available under the [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](#) licence.

WHO reference number: WHO/2019-nCoV/POE mass gathering/2020.2

ANEXO 3 – OMS : Elementos a tener en cuenta por las federaciones deportivas/organizadores de eventos deportivos³³

Considerations for sports federations/sports event organizers when planning mass gatherings in the context of COVID-19

Interim guidance
14 April 2020



Background

This sports addendum should be read in conjunction with the [WHO key planning recommendations for Mass Gatherings in the context of the current COVID-19 outbreak](#), which provides general advice on the public health aspects of such events.

This addendum has been developed to provide additional support to sports event organizers in assessing the specific additional risks, identifying mitigation activities and making an informed evidence-based decision on continuing to host any sporting event. Additional guidance is provided in the specific WHO COVID-19 mass gatherings sports addendum risk assessment tool and mitigation checklist.

Updated [technical guidance on COVID-19](#) should also be consulted. These documents will be reviewed and updated as the pandemic evolves.

Key issues and mitigation options

The key factors for consideration for each sporting event are included in the WHO COVID-19 mass gathering sports addendum risk assessment tool. These key factors address the specific issues that should be taken into consideration when planning a sporting mass gathering event. The table below provides an overview of and background information on some of these additional factors, including mitigation measures that will also be captured during the risk assessment process.

Key considerations	Comments	Risk factors and mitigation checklist
Are there sports that could be considered a lower or higher risk?	Lower risk sports where physical distancing is possible, e.g. archery, shooting and some athletics events. These will be less of a risk if physical distancing advice for athletes, coaches and spectators is followed. Higher risk sports include contact sports. Physical and close contacts among players increases risk of transmission of COVID-19.	See details in the mitigation checklist. Consider: • daily health check of competitors • Physical (at least 1 meter) separating of competitors, officials, spectators and support staff • thorough disinfection and cleaning after/between bouts/competitions • sharing of equipment should be prohibited, in particular ensuring that water bottles and cups are not shared • consider safe utilization of the closed containers for all disposable and reusable hygiene materials (e.g. tissues, towels, etc.).

³³ <https://www.who.int/publications-detail/considerations-for-sports-federations-sports-event-organizers-when-planning-mass-gatherings-in-the-context-of-covid-19-interim-guidance>

Size of event	The size of the sporting event affects the risk. Physical distancing of spectators must be maintained if spectators and support staff are to be present during the event. Other factors must also be considered across the different target groups: • participants (includes officials) • spectators • host country (international events) • other participating countries (international events). The numbers of participants relative to spectators in sporting events are usually low. Participants are also a known group so easier to advise, support and follow up if needed so it could be possible to consider holding events in closed stadia.	See details in the mitigation checklist Conducting sporting events with designated seats in arenas with widely spaced spectators for at least 1-metre physical distancing, numbered seats for contact tracing, temperature monitoring at entrances and provision of visual reminders such as stickers or wrist stamps may reduce the possibility of incidental contact.
Indoor or outdoor locations	Outdoor events will be better ventilated than indoor events. It may be easier to ensure physical distancing advice is followed in outdoor events with non-designated seating such as horse racing, golf, etc.	See details in the risk assessment WHO advice on physical distancing must be maintained during sporting events
Venue facilities	Requires liaison with the venue owners to ensure the facilities do or can comply with WHO and national recommendations during the COVID-19 pandemic.	See details in the mitigation checklist An isolation room/space identified to hold any symptomatic person found at the venue while awaiting patient transport to a medical facility is necessary. Additionally, having a medical post and designated personnel on site is advisable to help assess cases and potential other illness..
Demographics (age and health)	Competitors of sporting events tend to be younger and healthier than spectators. However, some competitors, coaches and support staff may have underlying health conditions. The age and health of spectators and other staff will vary.	See details in the mitigation checklist Pre-travel and pre-event health checks are highly encouraged/mandatory to ensure exclusion of those with potential additional risks (co-morbidities, medications, allergies) Spectators can include vulnerable groups so consider advising some at-risk groups not to attend.
Risk communication	Ensure public health advice is available before and during the event to all participants, staff, and personnel of all relevant stakeholders	See details in the mitigation checklist and the event organizers recommendations below Display signs to inform spectators and support staff about ways in which they can prevent themselves from getting infected with COVID-19 and passing the virus to others.

More information in [Q&A on mass gatherings and COVID-19](#).

A checklist of recommended actions is included below for:

- Event organizers
- Participants

Recommendations to event organizers

These measures may help obtain exceptions from authorities to allow athletes to train and participate in other events such as qualifications considered crucial by the organizers. Elite sport is a very controlled environment and organizers should be able to achieve this in a comprehensive way.

Consider the opportunity of using sports ambassadors to promote messaging. It is everyone's responsibility to keep themselves and others healthy and contribute to a successful event.

Recommendations to event organizers	
Pre-event and during event (including venues)	Ensure availability to handwashing, alcohol-based hand gel and hygiene facilities at multiple locations in the event facility and accommodation.
	Ensure good hygiene signage across all venues, changing rooms, training facilities, etc.
	Provide first aid and medical services, including designated medical providers who are able to triage and refer suspected cases for COVID-19 testing.
	Team medical staff or Local Organizing Committee (LOC) staff at venues should check competitors' temperatures each day, any temperatures above 38°C should be reported to the event medical lead/chief medical officer. Follow advice on the management of ill travellers at points of entry (international airports, seaports, and ground crossings) in the context of COVID-19.
	Ensure capacity to isolate suspected cases: • team/officials and event staff • volunteers, support workers.
	Develop and make available risk communication on: • clinical features of COVID-19 and preventive measures, especially respiratory etiquette and hand-hygiene practices • the criteria for asking individuals with symptoms to leave the venue or retreat to a designated area • information on physical distancing • information on the use of face coverings and medical masks • the meaning and practical implications of quarantine, self-isolation and self-monitoring in the context of the event, e.g. not attending.
	Ensure availability of rubber gloves to team staff and volunteers handling laundry, towels, etc.
	Recommend that towels are for single use only.
	Provide each participant with a clean water bottle.
	Make tissues and containers to dispose of used tissues with lids available on all buses and in all facility changing rooms.
	Provide each team with a thermometer (e.g. infrared) and a recording sheet/Internet link for athletes' temperatures. If this is not possible, can each team be equipped with a non-contact sensor thermometer?
	Determine where an individual diagnosed with COVID-19 will be cared for and isolated
	Determine where a contact of a confirmed cases will be quarantined
	Determine how athletes and team staff will be notified of a case and COVID-19 situation where they are training.
	Define a place where a large number of people can be quarantined in case of a large number of athletes or event staff being exposed.
	Predetermine emergency contacts with local health authorities.
	Medical masks should be ready for use by organizers' medical staff and sick individuals.
	Provide disinfectant wipes and advise venue cleaning staff to disinfect door handles, toilet handles, bathroom faucet handles, etc. in all areas several times per day.
	Consideration of provision of individual prevention packages for athletes containing: • small personal packages of disposable tissues and plastic bags for tissue disposal • small laminated prevention card with key reporting information • medical mask to wear if they are ill (any symptoms, including fever, cough, shortness of breath) • small packages of an alcohol-based hand wipes • small package of disposable plastic drinking cups • thermometer • hand sanitizer

Recommendations to event participants	
Pre-event	Anyone participating in the event (athlete, volunteer, official, food handler etc.) should proactively and regularly check their health status (including taking their temperature, and monitoring for any symptoms). Anyone due to participate in the event who is feeling ill should not come to the venue and be advised on the designated contact online or by telephone. Team staff and volunteer leads should ensure that their teams and volunteers are briefed on the protocols for a suspect and confirmed patients, on infection prevention and control measures and on where to find more information.
During the event	Participants should be aware of and cooperate with team medical staff or event organizing staff at venues in taking their own or competitors' temperatures each day, any temperatures above 38°C to be reported to the event medical lead/chief medical officer. Follow the same approach as the management of ill travellers at points of entry (international airports, seaports, and ground crossings) in the context of COVID-19. Wash hands often with soap and water. Use an alcohol-based hand sanitizer if soap and water not available. Hand sanitizer stations should be available throughout the event venue, the accommodation, and on team buses. Cover your mouth and nose with a tissue or your sleeve (not your hands) when coughing or sneezing. Practise respiratory etiquette (maintain distance, at least 1 m), cover coughs and sneezes with disposable tissues or flexed elbow, wash hands). If coughing persists, isolate and seek medical advice. Avoid contact with sick people, including avoiding close contact with those suffering from acute respiratory infections. Avoid contact with anyone if you are ill. Gloves should be worn by team and event staff handling towels or laundry in the team environment. Towels should not be shared. Athletes should not share clothing, bar soap or other personal items. Recommended protocol for the use of water bottles: - Good team hygiene includes ensuring all players, officials and staff have their own water bottles to prevent the transmission of viruses and bacteria. - Bottles should be labelled and washed (with dishwasher soap) after each practice or game. Advise athletes not to touch their own mouths or nose. Avoid shaking hands or hugging. Avoid steam rooms or saunas. Be aware of regular cleaning of frequently touched items (door handles, elevators, gym equipment, etc.)

WHO continues to monitor the situation closely for any changes that may affect this interim guidance. Should any factors change, WHO will issue a further update. Otherwise, this interim guidance document will expire 2 years after the date of publication.

© World Health Organization 2020. Some rights reserved. This work is available under the [CC BY-NC-SA 3.0 IGO](#) licence.

WHO reference number: [WHO/2019-nCoV/Mass_Gatherings_Sports/2020.1](#)

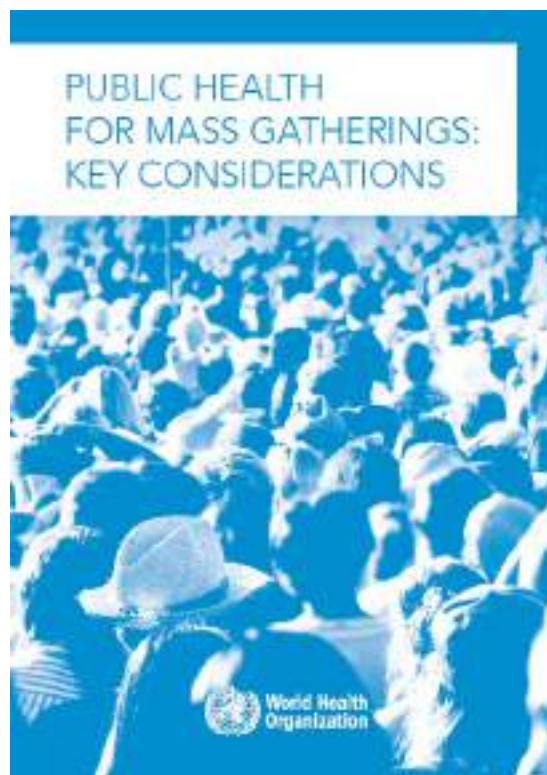
ANEXO 4 – OMS : Salud pública y reuniones de masas: consideraciones clave⁴

This reference document is not reproduced in full here due to size; please use the link below or click on the image to access the document directly via the WHO website.

Overview

This document provides an update to the Communicable disease alert and response for mass gatherings: key considerations, June 2008. This new version builds on the expertise gained across the global mass gathering (MG) community since this was published. It has also been expanded to cover more than communicable diseases and includes new areas such as legacy, environmental health and different contexts such as unplanned mass gatherings (MGs).

Legacy has been included here as a key element of the planning for MGs. Leaving a viable public health legacy and sustainable improvements in the health infrastructure and capacity should be a key aim of those involved with preparing for any MG. Legacy can include improvements in the health systems in the host country, improvements in health behaviours, and ability to deliver future MGs. It is important that the legacy planning is seen as equal to other areas of planning and both political will and the associated funding should be used to achieve this.



⁴ <https://www.who.int/publications-detail/public-health-for-mass-gatherings-key-considerations>

ANEXO 5 – Guía para la reducción del número de voluntarios y oficiales

Las siguientes recomendaciones incluyen referencia a la intervención de emergencia de voluntarios y oficiales en incidentes graves. Toda referencia a requisitos médicos es de naturaleza contextual, y deben seguirse las recomendaciones médicas específicas descritas en el anexo H del CDI.

OBJETIVOS

Este anexo es una guía para lograr una reducción en el número de personal implicado en el funcionamiento de un evento automovilístico internacional en el contexto de la COVID-19. Este anexo ofrece recomendaciones para llevar a cabo las siguientes tareas:

- Evaluar los riesgos sanitarios y de seguridad, y los elementos de respuesta a incidentes del plan de seguridad de un evento;
- Evaluar de manera objetiva el número de comisarios y oficiales necesarios para llevar a cabo de manera efectiva cada tarea;
- Determinar la ubicación, asignación y número de personal necesario en un circuito;
- Examinar el potencial multitarea de voluntarios y oficiales, sobre todo en los puestos de comisarios de pista y en el *pit lane*, cuando sea viable; y
- Revisar el personal implicado en la organización y ejecución del evento desde el control de carrera, el *pit lane* y el *paddock*, de cara a implementar el trabajo remoto cuando sea práctico y viable.

No se centra en el uso de equipos de protección individual ni en otras medidas de distanciamiento social para comisarios de pista u otro tipo de personal, ya que esto se aborda en otros apartados de estas directrices, así como en las directrices específicas de la OMS.

Se reconoce, no obstante, que aunque la intervención en un incidente implicará un contacto cercano entre comisarios, oficiales, participantes y otro personal de rescate, dichas situaciones son relativamente poco habituales y, por tanto, debería ser posible mantener cierta distancia operativa para mitigar el riesgo de transmisión de la COVID-19 durante la mayor parte del evento.

Debe tenerse en cuenta que el número de comisarios de pista y de vehículos de intervención y recuperación variará de un circuito a otro, según su longitud, su número de curvas, el número de puestos de comisarios necesarios para el control visual, y la distancia entre puntos de acceso para los vehículos. Por eso estos factores deben evaluarse caso por caso. De manera similar, el número de personal necesario para el control de carrera también variará, aunque normalmente los roles operativos principales serán los mismos.

Ninguna de las recomendaciones que se ofrecen aquí tiene la intención de poner en riesgo los estándares de seguridad actuales ni los tiempos de respuesta en caso de incidente durante la competición, y es importante asegurarse de que se aborden el resto de factores de seguridad y sanidad al llevar a cabo cualquier análisis de riesgos de una tarea específica.

ANEXO H:



La versión más reciente del anexo H del CDI puede encontrarse en el sitio web de la FIA, en este [ENLACE](#)

ENTREGA DE MATERIAL NO TRANSFERIBLE:



Se reconoce que es práctica habitual de los organizadores de eventos entregar equipamiento específico a voluntarios y oficiales para la ejecución de sus tareas durante un evento. En la medida de lo posible, todos los recursos necesarios deben asignarse a cada persona como intransferibles.

La asignación de material a una persona como «intransferible» significa que cada elemento o herramienta entregado a alguien para que lleve a cabo su trabajo o su tarea debe considerarse como asignado para su uso exclusivo mientras dure el evento, a menos que (de conformidad con directrices nacionales e internacionales) sea seguro que lo use otra persona después de limpiarlo o descontaminarlo a fondo, o con el uso de un equipo de protección individual adecuado.

Esta práctica se aplica a un amplio abanico de recursos, incluidos los vehículos. Cuando sea posible, los vehículos deben asignarse a personas específicas, y solo esas personas deben desplazarse o trabajar en ese vehículo*.

Esta práctica se aplica (pero no se limita) a:

- Equipo de comunicación personal (p. ej. radios, auriculares, móviles o celulares);
- Banderas y equipamiento del puesto de comisarios;
- Equipamiento o herramientas (p. ej. para reparar una barrera);
- Cascos (p. ej. para un rescate médico o técnico); y
- Vehículos (p. ej. recuperación, inspección de pista).

**Los equipos de rescate médico y técnico tendrán que compartir vehículo, pero solo en caso de emergencia.*

PLAN DE SEGURIDAD

Para cada competición debe haber un plan de seguridad general del evento, basado en las recomendaciones del anexo H del CDI. El plan de seguridad debe ser aprobado de antemano por el director de carrera del circuito, y debe usarse para gestionar toda la operativa durante la competición.

El plan de seguridad aborda la instalación de:

- Puestos de comisarios;
- Servicios médicos y de bomberos, y vehículos de intervención correspondientes;
- Otras intervenciones y vehículos relevantes; y
- Medidas de seguridad pública.

El plan debe nombrar al oficial responsable de cada uno de estos servicios, que rendirá cuentas directamente al director de carrera del circuito o a su adjunto, y definir la función asociada del control de carrera.



El plan de seguridad es el punto de anclaje fundamental para cualquier análisis de riesgos de una tarea específica, ya que debe describir los aspectos fundamentales del control y gestión del evento. Estos aspectos deben ahora reexaminarse en el contexto de la COVID-19.

Un plan de seguridad efectivo tiene que ser mucho más que un esquema del circuito con sus características principales, la ubicación de los puestos de comisarios, bomberos y sus vehículos, equipos médicos y sus vehículos, equipos de rescate y extracción y sus vehículos, equipos de recuperación y sus vehículos, *safety car* y otros recursos.

El esquema del plan de seguridad debe ir acompañado de una narrativa para cada instalación o recurso clave, que describa de manera breve y concisa la lógica que hay detrás:

- ¿Por qué se ha ubicado ese recurso?;
- ¿Qué sector o área exactos cubre ese recurso?;
- ¿Qué nivel de riesgo presenta ese sector o área (riesgo, gravedad, probabilidad y frecuencia)?;
- Tiempos típicos de respuesta a incidentes (de peatones y vehículos) en varios puntos de cada sector de comisarios o linde;
- Notas de comisarios del sector;
- Niveles de personal: número y rango de los comisarios y de otro personal operativo estacionado en ese punto o puntos;
- Cargos y responsabilidades resumidos;
- Canal(es) de radio;
- Características de los vehículos (p. ej. tipo y capacidad del equipo de bomberos, de remolcaje o elevación, o del equipo médico y los consumibles); y
- Cualquier requisito necesario en cuanto a homologaciones FIA o licencias de la ADN.

Si la información anterior no forma ya parte del plan de seguridad, debe actualizarse para incluirla.

Otra fuente de datos y herramienta de gestión útil (si está disponible) que emplean algunos circuitos es un mapa crítico histórico del circuito ("*heat map*"), que muestra exactamente dónde han ocurrido incidentes de distinta gravedad por todo el circuito. Esto se puede usar para determinar la gravedad, frecuencia y probabilidad de incidentes, y ayudar a evaluar y determinar los sectores, curvas y puestos de comisarios de bajo riesgo o de alto riesgo.

La disponibilidad de esta información detallada en el plan de seguridad facilita y justifica la tarea de asignar personal cualificado y con experiencia, y evaluar los niveles de personal o cambios de ubicación.

Con la información del plan de seguridad, y con los límites establecidos por los reglamentos mencionados, la homologación de circuitos, las licencias de las ADN y otras restricciones, debe poder examinarse la legitimidad, lógica y eficacia de todos los recursos y el personal de cada ubicación de la pista.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL DE PISTA EN EL MARCO DE LA COVID-19

Una reducción de la cantidad de personal de pista necesario en determinadas ubicaciones de un circuito de automovilismo ayudaría de manera significativa a adoptar una práctica de trabajo segura frente a la COVID-19.

No obstante, debe seguir respetándose en todo momento el requisito fundamental de mantener un entorno seguro para el desarrollo de una competición mediante la observación, la señalización, la intervención, y la provisión de servicios de emergencia adecuados.

Se recomienda, por tanto, que la asignación de personal de pista para una competición siga siempre los requisitos mínimos del anexo H, teniendo en cuenta lo siguiente:



1. No debe reducirse el número de bomberos o de equipos de primera intervención que especifica el anexo H;
2. Las operaciones de segunda (y tercera) intervención de los servicios de bomberos, médicos y de extracción puede reducirse, pero sin que se vea afectado el tiempo de respuesta;
3. El número de comisarios de bandera, comunicaciones y observación puede reducirse tras una correcta evaluación de riesgos caso por caso; y
4. El número de personal de mantenimiento del circuito y de recuperación de vehículos puede reducirse, siempre que se mantenga un número mínimo para garantizar que la competición se pueda desarrollar plenamente, de forma segura y puntual.

Una reducción del número de comisarios asignados a cada puesto mediante la asignación de tareas compartidas permitiría mantener una distancia operativa más segura entre el jefe de puesto,

los comisarios de bandera y de intervención, el operario del panel de luces, y otros equipos de recuperación presentes.

El uso de paneles electrónicos de luces, controlados de manera remota desde el control de carrera, también puede contribuir a la reducción del número de comisarios necesarios en un puesto concreto, pero la presencia de comisarios de bandera sigue siendo esencial, por si se presenta una situación que exija señalización simultánea.

Aunque el papel de los comisarios de bandera y de otro tipo irá cambiando de manera gradual a medida que aumente el uso de los paneles de luces y otras tecnologías, la capacidad de responder rápidamente a cualquier incidente en la pista y de mover físicamente un vehículo a una ubicación segura significa que los comisarios de pista e intervención siguen siendo cruciales.

Las áreas clave a abordar, y que tendrían un mayor impacto en la reducción del número de comisarios necesarios para contribuir a las medidas laborales contra la COVID-19, son las siguientes:

- Requisitos de personal de los puestos de comisarios;
- Requisitos de personal de comisarios del pit lane;
- Requisitos de personal de comisarios de intervención y bomberos;
- Requisitos de personal de equipos médicos, de rescate o de extracción (consultar con el jefe de los servicios médicos);
- Requisitos de personal del equipo de comisarios técnicos (consultar con el jefe técnico);
- y
- Requisitos de personal del equipo de recuperación (consultar con el jefe de recuperación).

El artículo 2.4.2 del anexo H del CDI estipula que «la distancia entre dos puestos consecutivos (sin contar los puestos adicionales) no debe ser superior a 500 m» en cualquier parte del circuito. Por consiguiente, además de la reducción general de los niveles de personal recomendados a continuación, cualquier reevaluación debe tener también en cuenta si estos parámetros se pueden cumplir simplemente dejando algunos puntos de comisarios sin personal, o valorando si hay otros puestos de comisarios en sectores de «bajo riesgo» (p. ej. en una recta, sin hueco de acceso a la pista para recuperar un vehículo).

En esos casos, un puesto de comisarios podría:

- Dejarse totalmente sin personal, con un panel de luces FIA adyacente que se controle desde el control de carrera;
- Reducirse a un operario del panel de luces;
- Reducirse a un comisario de bandera (que ejercería también de observador y comunicador);
- Reducirse a un operario del panel de luces y un comisario de bandera (que, de nuevo, ejercería también de observador y comunicador); y

- Reducirse un equipo pequeño de comisarios, como se resume a continuación.

En algunos casos, un puesto de comisarios de F1 puede constar de 12 o más comisarios, entre ellos:

- Jefe del puesto
- Observador
- Comunicador
- Operario del panel de luces
- 2-4 comisarios de bandera
- 2-4+ comisarios de intervención
- 1-2 bomberos exclusivos (solo en algunos eventos/circuitos)

Vale la pena plantearse una reducción del número de comisarios adoptando la siguiente estructura de equipo:

- Jefe del puesto
- Observador / Comunicador
- Operario del panel de luces
- 2 comisarios de bandera
- 2-4+ comisarios de intervención

En algunos puestos de bajo riesgo, puede ser viable reducir el número de comisarios más aún, con lo siguiente:

- Asignación del papel de observador/comunicador a uno o ambos comisarios de bandera.

El resultado sería un equipo de 6 comisarios.

- Jefe del puesto
- Operario del panel de luces
- 2 comisarios de bandera
- 2 comisarios de intervención

El artículo 2.6.3 del anexo H del CDI estipula el procedimiento de intervención, que se resume como sigue:

La intervención inicial puede organizarse de manera más eficiente y práctica en dos fases. Aunque el equipo y los métodos pueden variar de un circuito a otro, deberían satisfacerse siempre los requisitos de 1.º y 2.º intervención:

- **1.º intervención:** tras un incidente en cualquier punto del circuito, en cuanto sea posible, y únicamente si lo autoriza el control de carrera, deben llegar al punto del incidente al menos dos comisarios de intervención con extintores portátiles e intervenir con medios adecuados para apagar cualquier fuego presente en la cabina del piloto para permitir su salida.
- **2.º intervención:** la segunda intervención, si es necesaria en caso de incidente, debe planificarse para facilitar el rescate de cualquier persona herida.
- **3.º intervención:** llegada de recursos adicionales, si procede.

Se recuerda que, salvo circunstancias excepcionales (p. ej. fuego u otro peligro inminente), la primera intervención médica debe llevarla a cabo el servicio médico, y al piloto no se le debe

mover si está herido. Un piloto al que le cueste salir de su vehículo sin ayuda externa no debe intentar salir solo, sino esperar a la llegada de los equipos especialistas en rescate. En todos esos casos, los comisarios no deben extraer por sí mismos a un piloto que se haya visto implicado en un accidente; solo pueden velar por su seguridad hasta que lleguen los servicios de rescate.

El número de vehículos de intervención médica (MIV), de vehículos de segunda intervención (bomberos), y de vehículos de recuperación necesarios en un incidente depende mucho de la configuración de cada circuito, de las vías de servicio y de los puntos de acceso.

El uso de vehículos de intervención médica para responder de forma rápida y efectiva a un incidente debe revisarse, sobre todo de cara a la reducción del número de comisarios en todo el circuito. Una reducción de este tipo haría hincapié en el uso de vehículos de intervención médica en circunstancias de interrupción de la carrera. No obstante, todos los sectores de la pista deben permanecer cubiertos para mantener los actuales tiempos de respuesta.

El número mínimo de vehículos de intervención médica asignados al *pit lane* debe ser de dos vehículos: uno a la entrada (con capacidad para responder a cualquier accidente en el *pit lane*) y otro a la salida (con capacidad para salir al circuito).

Estos vehículos deben seguir siendo ocupados por dos personas. Ningún vehículo debe entrar al circuito sin que lo autorice el control de carrera.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL PERSONAL NO DE PISTA EN EL MARCO DE LA COVID-19

Debe llevarse a cabo una reevaluación de todo el personal no de pista implicado en la organización y desarrollo de un evento, de cara a reducir la cantidad total de asistentes.

Se reconoce que cada asistente tendrá un papel y unas tareas específicas, que se esperará que cumplan a lo largo del evento.

Debe citarse a la persona responsable de cada cargo operativo principal en la fase de planificación previa al evento, durante cualquier análisis de riesgos de tareas específicas. Dicha persona debe permanecer en el recinto durante del evento, para facilitar cualquier reasignación de tareas o trabajo remoto.

Deben ponerse en marcha planes de contingencia adecuados para los oficiales de carrera clave en el caso que se pongan enfermos o que, en el último momento, no puedan viajar.

En general, se recomienda que todas las funciones de apoyo no vinculadas a la seguridad se revisen y, en la medida de lo posible, se ejecuten de manera remota si hay disponible un medio de comunicación adecuado, fiable y online (siempre de conformidad con el CDI y los correspondientes reglamentos deportivos).

Además de la distancia operativa y del uso de equipos de protección individual, las tareas habituales de inscripción, los briefings de pilotos, y las reuniones de oficiales de carrera y comisarios deben llevarse a cabo por internet o mediante sistemas de radio o vídeo a distancia.

De manera similar, la comunicación con los equipos puede llevarse a cabo de manera electrónica, con monitores de TV, intercomunicadores de radio, correo electrónico o documentos compartidos en internet, según proceda.

OTRAS CONSIDERACIONES

Debe abordarse siempre la necesidad de analizar y cuestionar los niveles, asignaciones, ubicaciones y prácticas personal actuales en el contexto del plan de seguridad del evento.

Además de los requisitos de seguridad y sanidad, puede ser necesario un factor de formación o capacitación adicional para que parte del personal adopte múltiples papeles y acepte nuevas responsabilidades.

Debe tenerse siempre en cuenta el bienestar de todos los comisarios y oficiales al pedirles que asistan a un evento que se desarrolle bajo las restricciones de la COVID-19, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos son voluntarios.

LISTA DE PERSONAL DE PISTA

Se debe tener en cuenta la siguiente lista de personal de pista al revisar el plan de seguridad del evento. Los valores mínimos se dan a título de ejemplo:

PIT LANE Y PADDOCK	Mín.	2019	2020	Comentarios / Observaciones
Comisario jefe del <i>pit lane</i>	1			
Comisario jefe suplente del <i>pit lane</i>	1			
Comisario de boxes	20			
Comisario jefe de bomberos	0			Papeles desempeñados por comisarios de boxes
Comisario jefe suplente de bomberos	0			Papeles desempeñados por comisarios de boxes
Comisario de intervención / bomberos	0			Papeles desempeñados por comisarios de boxes
Comisario jefe de bandera / Salida	1			
Comisario jefe suplente de bandera	1			
Comisario jefe de parrilla	0			Papel desempeñado por comisario jefe de boxes
Comisario jefe suplente de parrilla	0			Papeles desempeñados por comisarios de boxes
Comisario de parrilla	0			Papeles desempeñados por comisarios de boxes
Comisarios de <i>paddock</i>	0			Papeles desempeñados por comisarios de boxes
Conductor del <i>safety car</i>	1			
Comunicador del <i>safety car</i>	1			

PIE DE PISTA	Mín.	2019	2020	Comentarios / Observaciones
Comisario de sector (suplentes)	5			El número depende de los sectores
Jefe de puesto de comisarios / Observador	1			Por puesto
Jefe suplente de puesto de comisarios	0			
Comisario de comunicación/radio	0			
Comisario de bandera	2			Por puesto
Comisario de panel de luces	1			Por puesto
Comisario de intervención/bomberos	2			Por puesto
Equipo del vehículo de intervención antincendios				Según plan de seguridad del evento
Personal de recuperación				Según plan de seguridad del evento
Grúa / Tractor / Manipuladora telescópica				Según plan de seguridad del evento
Mantenimiento de la pista				Según circuito
Equipo de bienestar de los comisarios				Según circuito

Boundary Rider				Según circuito
----------------	--	--	--	----------------

EQUIPO MÉDICO Y DE RESCATE	Mín.	2019	2020	Comentarios / Observaciones
Médico				Consulte el plan médico
Paramédico				Consulte el plan médico
Equipo médico				Consulte el plan médico
Conductor del vehículo médico				Consulte el plan médico
Médico del vehículo médico				Consulte el plan médico
Herramientas de corte para el equipo de extracción				Consulte el plan médico
Equipo médico de extracción				Consulte el plan médico
Tripulación de helicóptero médico				Consulte el plan médico

LISTA DE PERSONAL NO DE PISTA

La siguiente lista (no exhaustiva) de personal no a pie de pista debe tenerse en cuenta al evaluar que papeles (de apoyo) se podrían desempeñar de manera remota:

CONTROL DE CARRERA	Mín.	2019	2020	Comentarios / Observaciones
Presidente de comisarios deportivos	1			
Comisarios deportivos (FIA)	1			
Comisarios deportivos (ADN)	1			
Secretarios de carrera	1			
Director de competición	1			
Director suplente de competición adjunto	1			
Gerente de control de carrera	1			
Operador de vídeo de control de carrera	1			
Registrador de evento de control de carrera	0			
Operador de CCTV de control de carrera	1			
Operador de radio de control de carrera	1			
Técnico de radio de control de carrera	1			
Jefe de comunicaciones por radio	1			
Director de carrera	1			
Director de carrera suplente	1			
Jefe de seguridad	1			
Controlador de emergencia	0			Cargo del circuito para el público general
Encargado de relaciones con los concursantes	0			Si lo exigen los reglamentos de los campeonatos de la FIA
Jefe de comisarios	1			
Jefe de comisarios de recuperación	1			
Jefe suplente de comisarios de recuperación	1			
Jefe de rescate	1			
Secretario del evento	1			
Secretario suplente del evento	1			

SANITARIOS	Mín.	2019	2020	Observaciones
Jefe de los servicios médicos	1			
Jefe suplente de los servicios médicos	1			
Jefe del centro médico	1			
Jefe suplente del centro médico				Consultar plan médico
Personal del centro médico				Consultar plan médico
Otro personal sanitario				Consultar plan médico

OPERACIONES DEL EVENTO	Mín.	2019	2020	Observaciones
Delegado de seguridad	1			
Delegado deportivo	1			
Delegado técnico	1			
Delegado médico	1			
Delegado de prensa	1			
Cronometrador jefe	1			
Cronometradores				Específico del evento
Jefe técnico	1			
Jefe técnico suplente	1			
Comisarios técnicos – Garajes	0			Remoto por CCTV / Comprobación de neumáticos del proveedor
Comisarios técnicos – Báscula	6			
Gerente de logística del evento	1			
Gerente de operaciones del circuito				Lo facilita el circuito
Equipo de gestión del circuito				Lo facilita el circuito
Gerente de logística y equipamiento				Lo facilita el circuito
Jefe de seguridad				Lo facilita el circuito
Personal de seguridad				Lo facilita el circuito
Personal de administración del evento	3			

EVENTOS SOPORTE	Mín.	2019	2020	Observaciones
Delegado de seguridad				A confirmar, según categoría del evento
Delegado deportivo				A confirmar, según categoría del evento
Delegado técnico				A confirmar, según categoría del evento
Delegado médico				A confirmar, según categoría del evento
Delegado de prensa				A confirmar, según categoría del evento
Encargado de relaciones con los concursantes				A confirmar, según categoría del evento
Comisarios técnicos – Eventos soporte				A confirmar, según categoría del evento
Director(es) de carrera soporte				A confirmar, según categoría del evento
Comisarios deportivo de evento soporte				A confirmar, según categoría del evento
Cronometradores de evento soporte				A confirmar, según categoría del evento
Inspectores de evento soporte				A confirmar, según categoría del evento
Personal de administración soporte				A confirmar, según categoría del evento

VEHÍCULOS OPERATIVOS	Mín.	2019	2020	Observaciones
Vehículo de extracción				Según el plan de seguridad del evento
Ambulancia				Según el plan de seguridad del evento
Course Car – Control de carrera				Según el plan de seguridad del evento

Grúa/Tractor/ Manipuladora telescópica				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de recuperación				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de bomberos y rescate				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de transporte de comisarios				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de apoyo a comisarios				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de mantenimiento y reparaciones				Según el plan de seguridad del evento
Escoba				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de intervención rápida				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de equipamiento y suministros				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de atención médica				Según el plan de seguridad del evento
Safety Car para eventos FIA				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo médico para eventos FIA				Según el plan de seguridad del evento
Safety Car para eventos nacionales				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo médico para eventos nacionales				Según el plan de seguridad del evento
Vehículo de rescate acuático				Según el plan de seguridad del evento
Boundary Rider (moto/ciclomotor)				Según el plan de seguridad del evento
Unidad de rescate				Según el plan de seguridad del evento

ANEXO 6 – Plan médico de contingencia para el COVID-19

Plan médico de contingencia para el coronavirus (COVID-19)*** Nombre del evento ***

El presente documento describe cómo debe reaccionar y gestionar los posibles casos de coronavirus todo el personal, contratistas y voluntarios de *** Recinto ***, incluido el personal sanitario de *** Recinto *** que preste atención médica en nombre de *** Recinto ***.

Autor del documento:

Jefe de los servicios médicos: *** Jefe médico responsable del evento, del recinto, o de ambos ***

Información de contacto:

Coordinador de respuesta contra la COVID-19:

Información de contacto:

Grupo de Trabajo para el Plan de Contingencia contra la COVID-19:

Versión del documento – 2.0

Una vez imprimido, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en *** Sitio web, intranet u otra fuente ***

Índice de contenidos

1. ¿Qué es el coronavirus?.....	3
2. Quédesse en casa si tiene síntomas de coronavirus	3
3. Cómo evitar contraer o propagar el coronavirus: distanciamiento social	3
4. ¿Cómo se propaga el coronavirus?	4
5. Tratamiento para el coronavirus.....	4
6. ¿Qué hacer si alguien presenta síntomas de coronavirus?	4
7. Opciones en el centro médico	5
8. Equipo de protección individual (EPI)	5
9. Caso de COVID-19: definición	6
10. Limpieza y descontaminación	6
1. Preparación.....	6
2. Al acceder a la zona	6
3. Proceso de limpieza	7
4. Limpieza y desinfección del equipo reutilizable	7
5. Al salir de la zona	7
6. Limpieza de zonas comunes.....	7
11. Exposición del personal	7
12. Distribución	8
13. Revisión.....	8
14. Anexo 1: mapas de ubicación que indiquen las zonas y salas de aislamiento	8
15. Anexo 2: consejos para los asistentes al evento	8
16. Anexo 3: uso de equipos de protección personal.....	9
17. Anexo 4: inventario de elementos EPI presentes en * recinto *	11

Versión del documento – 2.0

Una vez imprimido, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * [Sitio web](#), [intranet](#) u [otra fuente](#) *

1. **¿Qué es el coronavirus?**

La COVID-19 es una enfermedad de nueva aparición que afecta a los pulmones y a las vías respiratorias. La provoca un virus llamado SARS-CoV-2 o coronavirus 2.

2. **Quédesse en casa si tiene síntomas de coronavirus**

Quédesse en casa si sufre alguno de estos dos síntomas, o ambos:

- **Fiebre alta (>38°C):** si se nota una temperatura elevada al tocarse el pecho o la espalda (no es necesario tomarse la temperatura)
- **Tos continua de reciente aparición:** si lleva más de una hora tosiendo mucho, o si ha sufrido tres o más episodios de tos en 24 horas (si ya sufre habitualmente de tos, puede que sea peor de lo habitual)

Proteja a los demás: no acuda a la consulta de su médico, a la farmacia ni al hospital. Quédesse en casa.

¿Cuánto tiempo debe quedarse en casa?

- Si tiene usted síntomas de coronavirus, tiene que quedarse en casa durante 7 días
- Si vive con una persona que tiene síntomas, tiene que quedarse en casa durante 14 días a partir de la fecha en la que la otra persona empezó a mostrar síntomas

Si vive con una persona de 70 años o más, o que tenga una enfermedad crónica, que esté embarazada, o que tenga un sistema inmune debilitado, intente buscarle otro lugar en el que quedarse durante 14 días.

Si tienen que permanecer juntos en casa, intenten distanciarse todo lo posible.

3. **Cómo evitar contraer o propagar el coronavirus:**

Distanciamiento social: evitar contactos a menos de como mínimo 1 metro de distancia

Qué hacer

- Lávese las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos
- Lávese siempre las manos al llegar a casa o al trabajo
- Si no hay agua y jabón disponibles, use gel hidroalcohólico
- Cuando tosa o estornude, tápese la boca y la nariz con un pañuelo o con una manga (no con la mano)
- Tire los pañuelos usados a la papelera inmediatamente y, a continuación, lávese las manos
- Evite el contacto cercano con personas que tengan síntomas de coronavirus
- Evite el transporte público a menos que sea necesario
- Si puede, trabaje desde casa
- Evite las actividades sociales, como ir al bar, a restaurantes, al teatro o al cine

Versión del documento – 2.0

Una vez impreso, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * Sitio web, intranet u otra fuente *

- Evite los eventos con grandes concentraciones de personas
- Póngase en contacto con su médico o con otros servicios sanitarios por teléfono, por internet o por medio de alguna aplicación

Qué no hacer

- No se toque los ojos, la nariz o la boca si no tiene las manos limpias
- No reciba visitas en casa, ni siquiera de amigos o familiares

4. ¿Cómo se propaga el coronavirus?

Al tratarse de una enfermedad de reciente aparición, no está claro exactamente cómo se transmite el virus de persona a persona. Existen virus similares que se transmiten por las gotas que se expulsan al toser. Es muy poco probable que se transmita a través de cosas como paquetes o comida.

5. Tratamiento para el coronavirus

Actualmente no hay tratamiento específico para el coronavirus. Los antibióticos no ayudan, porque no funcionan contra los virus. El tratamiento tiene como objetivo paliar los síntomas mientras el cuerpo lucha contra la enfermedad. Tendrá que permanecer aislado, sin contacto con otras personas, hasta que se recupere.

6. ¿Qué hacer si alguien presenta síntomas de coronavirus?**1. Si no hay una necesidad aparente de evaluación o tratamiento médico urgente:**

- Dígame a la persona que salga de las instalaciones y que se vaya directamente a casa, sin utilizar el transporte público a ser posible
- Dígame que no acuda a la consulta del médico ni al hospital
- Dígame que permanezca dentro de casa y que evite el contacto cercano con otras personas
- Si la persona no puede irse a casa, se le debe trasladar de inmediato a una sala separada del resto de la gente, con la puerta cerrada, y pedirle que llame al teléfono especial de atención sobre el coronavirus * 12345 6789 *

2. Si hay necesidad de evaluación o tratamiento médico urgente:

- Llame al centro médico al * 987353 563827 *
- No dé por hecho que a la persona la atenderán presencialmente en el centro médico

3. Si se presenta directamente en el centro médico * o en cualquier instalación sanitaria del recinto *:

- La persona no debe entrar en el edificio, sino hablar con un miembro del equipo médico a través del intercomunicador de la puerta.

Versión del documento – 2.0

Una vez impreso, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * Sitio web, intranet u otra fuente *

En todos los casos debe registrarse y notificarse el caso al jefe de los servicios médicos y al coordinador de respuesta contra la COVID-19.

7. Opciones en el centro médico

Las instalaciones médicas de *** recinto *** son una parte vital de la infraestructura del recinto, y son susceptibles a la contaminación por coronavirus. En caso de contaminarse, las instalaciones tendrán que cerrar para limpiarse a fondo. Como el centro médico forma parte de los recursos de seguridad en pista, un cierre forzado puede comportar la interrupción (o suspensión) de la actividad del circuito. Por ello, la decisión de dejar entrar a alguien en el centro médico no puede tomarse a la ligera. Deben evaluarse los riesgos.

1. Opción preferente: utilice la sala de aislamiento indicada – *** Ver mapa adjunto ***
2. Opción alternativa: si es posible, utilice una zona específica y cerrada del centro médico que pueda aislarse del edificio principal

8. Equipo de protección individual (EPI)

Todas las personas que accedan a un área en la que haya un paciente aislado (ya sea antes de la evaluación definitiva, o después de que se le identifique como posible contagio) deben llevar el siguiente equipo de protección individual:

- mascarilla quirúrgica resistente a fluidos
- mandil desechable de un solo uso
- guantes
- protección ocular, si se prevé contaminación de los ojos por sangre o fluidos corporales

Si un paciente con posible caso de COVID-19 debe someterse a un procedimiento médico que genere aerosoles, debe emplearse el siguiente equipo de protección individual:

- una bata desechable de manga larga e impermeable (si se lleva debajo un pijama de quirófano, no será necesario lavar el uniforme u otra indumentaria)
- guantes
- mascarilla autofiltrante FFP3
- protección ocular, como gafas de seguridad o pantallas completas de un solo uso (las gafas corrientes no ofrecen una protección adecuada)

El paciente debe llevar una mascarilla quirúrgica en los traslados de una zona a otra.

Versión del documento – 2.0

Una vez impreso, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en *** Sitio web, intranet u otra fuente ***

9. Caso de COVID-19: definición

A efectos de una descripción común, se trata de pacientes que:

- precisan de ingreso hospitalario y
- presentan evidencia clínica o radiológica de neumonía o
- presentan síndrome de insuficiencia respiratoria aguda o
- presentan una enfermedad similar a la gripe (fiebre superior a los 37,8 °C y, al menos, uno de los siguientes síntomas respiratorios agudos: tos persistente, con o sin expectoración; afonía; rinorrea o congestión nasal; dificultad al respirar; dolor de garganta; sibilancias; estornudos)

10. Limpieza y descontaminación

Una vez que un paciente con un posible caso de COVID-19 haya abandonado las instalaciones, no debe usarse la zona en la que haya estado el paciente. Debe(n) cerrarse la(s) puerta(s), abrirse las ventanas y apagar el aire acondicionado hasta que se pueda limpiar la sala con detergente y desinfectante. Una vez completado este procedimiento, puede volver a habilitarse la sala de inmediato.

1. Preparación

La persona responsable de llevar a cabo la limpieza con detergente y desinfectante debe estar al tanto de los siguientes procedimientos:

- Hay que recoger todo el equipo de limpieza y las bolsas de desechos clínicos antes de acceder a la zona.
- Los trapos y los recambios de mopa o fregona empleados deben desecharse como artículos de un solo uso.
- Antes de acceder a la zona, debe lavarse las manos y ponerse un mandil o delantal de plástico desechable y unos guantes.

2. Al acceder a la zona

- Mientras se emplee detergente y productos desinfectantes, debe mantenerse la puerta cerrada y las ventanas abiertas para mejorar el caudal de aire y la ventilación.
- Deben embolsarse todos los elementos utilizados en el cuidado del paciente como desechos clínicos; esto incluye el contenido de la papelera y cualquier consumible que no pueda limpiarse con detergente y desinfectante.
- Deben retirarse las pantallas o cortinas de tela y embolsarse como ropa contaminada.
- Cierre los contenedores de objetos cortantes o punzantes y limpie las superficies con una solución combinada de detergente u desinfectante.

Versión del documento – 2.0

Una vez imprimido, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * [Sitio web](#), [intranet](#) u [otra fuente](#) *

3. Proceso de limpieza

Use rollos de papel, trapos desechables, o mopas o fregonas desechables para limpiar y desinfectar todas las superficies rígidas, suelos, sillas, pomos, equipo médico reutilizable no invasivo o elementos sanitarios de la sala, siguiendo una de las siguientes opciones:

- * A determinar a nivel local *
- * A determinar a nivel local *
- * A determinar a nivel local *

4. Limpieza y desinfección del equipo reutilizable

- Debe limpiarse y desinfectarse todo el equipo médico reutilizable no invasivo, como tensiómetros, termómetros digitales o glucómetros que haya en la sala antes de sacarlo.
- Debe limpiarse todo el equipo reutilizable de manera sistemática, desde su parte superior o desde el punto más lejano.

5. Al salir de la zona

- Deseche cualquier solución de detergente o desinfectante en un punto de residuos seguro.
- Debe sacarse cualquier residuo de la zona sospechosa de contaminación y ponerse en cuarentena hasta que se conozcan los resultados del paciente (pueden tardar 48 horas); si se confirma que el paciente tiene COVID-19, solicite instrucciones a * nombre del asesor de control de infecciones *.
- Limpie, seque y guarde los componentes reutilizables del equipo de limpieza, como los mangos de las mopas.
- Quítese el equipo de protección individual y deséchelo como residuos clínicos.
- Lávese las manos.

6. Limpieza de zonas comunes

Si un paciente con sospecha de COVID-19 ha pasado tiempo en una zona común (por ejemplo, en una sala de espera o en un aseo), debe limpiarse con detergente y desinfectante, como se describe en apartados anteriores. Esto debe hacerse a la mayor brevedad, a menos que se haya derramado sangre o algún fluido corporal, en cuyo caso debe limpiarse de inmediato. Una vez limpia y desinfectada la zona, puede volver a utilizarse.

11. Exposición del personal

Los miembros del personal que hayan estado en contacto con el paciente deben seguir los consejos indicados al respecto.

Todos los casos deben documentarse y notificarse al jefe de los servicios médicos y al coordinador de la respuesta contra la COVID-19.

Versión del documento – 2.0

Una vez imprimido, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * Sitio web, intranet u otra fuente *

12. Distribución

Este documento se subirá a la intranet de *** servicios médicos del recinto ***. Se enviará un correo electrónico general de notificación a todo el personal del equipo médico, y correos posteriores con actualizaciones. Todo el personal médico debe leer este documento y confirmar que lo ha leído. *** políticas locales aplicables ***

13. Revisión

Esta política se revisará cada semana, a menos que las circunstancias del recinto o las instrucciones de las autoridades aconsejen revisarla de manera extraordinaria. El jefe de los servicios médicos y el responsable de la respuesta contra la COVID-19 serán responsables de asegurarse de que este documento se revise de manera oportuna.

14. Anexo 1: mapas de ubicación que indiquen las zonas y salas de aislamiento

(Consejo: incluir únicamente el centro médico o las instalaciones sanitarias del recinto principal SI EXISTEN zonas de aislamiento; de lo contrario, puede que el lugar entero se considere contaminado y no se pueda usar hasta que se limpie a fondo)

15. Anexo 2: consejos para los asistentes al evento

Debe distribuirse a todo el personal que haya en el recinto, ya sea en papel (¡asegúrese de distribuir una versión actualizada!) o en formato electrónico.

Versión del documento – 2.0

Una vez impreso, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en *** Sitio web, intranet u otra fuente ***

17. Anexo 3: uso de equipos de protección personal
Ejemplo del Reino Unido a título indicativo únicamente

COVID-19



Public Health
England

Putting on (donning) personal protective equipment (PPE)

Use safe work practices to protect yourself and limit the spread of infection

- keep hands away from face and PPE being worn
- change gloves when torn or heavily contaminated
- limit surfaces touched in the patient environment
- regularly perform hand hygiene
- always clean hands after removing gloves

Pre-donning instructions

- ensure healthcare worker hydrated
- tie hair back
- remove jewellery
- check PPE in the correct size is available

Putting on personal protective equipment (PPE). The order for putting on is gown, respirator, eye protection and gloves. This is undertaken outside the patient's room.

Perform hand hygiene before putting on PPE

- 1** Put on the long-sleeved fluid repellent disposable gown - fasten neck ties and waist ties.



- 2** Respirator.

Note: this must be the respirator that you have been fit tested to use. Where goggles or safety spectacles are to be worn with the respirator, these must be worn during the fit test to ensure compatibility



Position the upper straps on the crown of your head, above the ears and the lower strap at the nape of the neck. Ensure that the respirator is flat against your cheeks. With both hands mould the nose piece from the bridge of the nose firmly pressing down both sides of the nose with your fingers until you have a good facial fit. If a good fit cannot be achieved **DO NOT PROCEED**

Perform a fit check. The technique for this will differ between different makes of respirator. Instructions for the correct technique are provided by manufacturers and should be followed for fit checking

- 3** Eye protection - Place over face and eyes and adjust the headband to fit



- 4** Gloves - select according to hand size. Ensure cuff of gown covered is covered by the cuff of the glove.

Versión del documento - 2.0

Una vez imprimido, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * Sitio web, intranet u otra fuente *

COVID-19



Public Health
England

Removal of (doffing) personal protective equipment (PPE)

PPE should be removed in an order that minimises the potential for cross contamination. Unless there is a dedicated isolation room with ante room, PPE is to be removed in as systematic way before leaving the patient's room i.e. gloves, then gown and then eye protection. The FFP3 respirator must always be removed outside the patient's room.

Where possible (dedicated isolation room with ante room) the process should be supervised by a buddy at a distance of 2 metres to reduce the risk of the healthcare worker removing PPE and inadvertently contaminating themselves while doffing.

The FFP3 respirator should be removed in the anteroom/lobby. In the absence of an anteroom/lobby, remove FFP3 respirator in a safe area (e.g., outside the isolation room).
All PPE must be disposed of as healthcare (including clinical) waste.

The order of removal of PPE is as follows:

1 Gloves – the outsides of the gloves are contaminated

Firstly:

- grasp the outside of the glove with the opposite gloved hand; peel off
- hold the removed glove in gloved hand.



Then:

- slide the fingers of the un-gloved hand under the remaining glove at the wrist
- peel the remaining glove off over the first glove and discard



Clean hands with alcohol gel



2 Gown – the front of the gown and sleeves will be contaminated

Unfasten neck then waist ties



Pull gown away from the neck and shoulders, touching the inside of the gown only using a peeling motion as the outside of the gown will be contaminated.

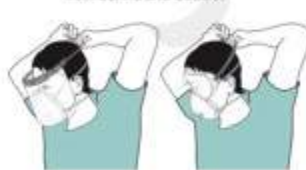


Turn the gown inside out, fold or roll into a bundle and discard into a lined waste bin



3 Eye protection (preferably a full-face visor) – the outside will be contaminated

To remove, use both hands to handle the restraining straps by pulling away from behind and discard.



4 Respirator – in the absence of an anteroom/lobby remove FFP3 respirators in a safe area (e.g., outside the isolation room).

Do not touch the front of the respirator as it will be contaminated

- lean forward slightly
- reach to the back of the head with both hands to find the bottom retaining strap and bring it up to the top strap
- lift straps over the top of the head
- let the respirator fall away from your face and place in bin



5

Wash hands with soap and water



Versión del documento – 2.0

Una vez imprimido, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * Sitio web, intranet u otra fuente *

18. Anexo 4: inventario de elementos EPI presentes en * recinto *

Artículo	Cantidad
Mascarillas autofiltrantes FFP3	11
Mascarillas quirúrgicas	50
Mono u overol protector EN14126	10 conjuntos (talla L)
Guantes médicos (cajas de 200)	Varias cajas de todas las tallas (S, M, L, XL)
Delantales o mandiles de plástico	200 aprox.
Guantes largos resistentes a químicos	10 pares (talla 10)
Gafas de seguridad	20 pares

Versión del documento – 2.0

Una vez impreso, el presente documento se considerará como versión extraoficial.

Consulte la versión actual oficial en * Sitio web, intranet u otra fuente *